INDICE

de Leyes, Proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Regiamentos. Circulares é Instrucciones que se han publicado en el presente mes.

	Páginss.		Pidata	P	áginas,
DÍA 1 DE NOVIEMBRE. Guerra:		tillería de la primera divi sión al General d'o brigad D. Ramón Aelia y Caamlaño	ı	cuartel de Caballería de Vitoria Real degreto autorizando el	393
Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden de Mérito Militar a Mr. Pocymirau, General (del Ejército francés, Jefe de la Diyisión de Mequínez	1 . 394 e	que actualmente manda la de la décimocuarta división Real desreto nombrando Ceneral de la brigada de Artillería de la décimocuarta división al General de brigada D. Vicente de Santia So y Benito, que actual mente manda la décimo	- 59t	gasto correspondiente a la cjecución de las obras comprendidas en el proyecto de reformas en el cuartel de María Cristina, de Santander	392
de primera reserva, el General de brigada D. Nemesio Pelanca y Bustamanta Real decreto disponiendo casa en el cargo de Inspector de Barcelona y su provincia, e	. 891 2	quinta división	. 89£ -	chras en los cuarteles de Zalaeta y Corralón, de La Coruña L	392
las órdenes del Director general de la Guardia loivil el General de brigada dor Miguel Arlegui y Bayonés Real decreto disponiendo less	, 1 . 394	gada D. Manuel Martínez García Real decreto disponiencio pas- a la situación de segundo reserva el General de bri gada en primera reserva	. 321	concurso, los terrenos necesarios con destino a la construcción de un cuantel para Artillería en Haria (Lanzarole-Canarias) 392 y	593
en lel mando de la priment brigada de Infantería de la décimotercera división e General de brigada D. Car Los Tuero y O'Donnell Real decreto admitiendo la di- misión del mando de la se-	391	D. Aquilino Caruncho ; Crossa Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Real ; Militar Orden de San Her- menegildo a los Contralmi-	39 1	Real decreto autorizando al Ministro de este Departa mento para que por el servicio de Aviación se efective, por gestión directa, la adquisición de 80 ametra—lladoras Darne, para torre-	
gunda brigada de Infante- ría de la undécima divi- sión al General de brigada D. Francisco Hernández q Pérez. Real decreto nombrando Ge-	391	rantes de la Armada d'or José María Barrera y Lu- yando y D. José de la He- errán y Puebla	392	ta de avión, y 72 sincróni- cas	\$93
neral de la Isegunda briga- da de Infantería de la un- décima división al General de brigada D. Alfonso Al- cayna y Rodríguez Real decroto nombrando Ce- neral de la brigada láe Ar-	391	gada al Coronol de Artille- ría D. Eugenio García 3 Acha Real decreto autorizando e gasto correspondiente a la ojecución de las obras com- prendidas en el proyecto de	392	camentos se adquiera, sin las formalidades de subasta, una máquina secadora y extensora o'e gasa para el Laboratorio de curataséptica y antiséptica de Badalora	

siend's descreto disponiendo et pues a situación de service de la formational de Constitución de service de la formational de la formation	7 .	Páginas.		Påginas.		Páginas.
Roet deverto dispontandi en gene è si turvini de present de l'interneur's de la Armada. El Privaccio farente Congressione de l'interneur's de la Armada. El Privaccio farente Congressione de l'interneur's de la Armada. El Privaccio farente de l'armada de Contro de Españo a p. Luis depeni, Lureute y Armagato, Elizabento de difestione l'armada de descrito modernato de descrito de Españo a p. Luis depeni, Lureute y Armagato, Elizabento de difestione l'armada de descrito modernato de descrito modernato de descrito de Españo a p. Luis descrito internatione de l'armada de descrito modernato de descrito modernato de descrito modernato de descrito de l'armada de l'ar	Marina:			-	cienda en la provincia de	***************************************
give de Siturción de la Arran- ditál Prencisco daylar Gin- gial Operado productiva de la composition de signila en la discolation de la composition de la co	Rigidi diagnata dignominada			00.	Almería a D. Francisco	
del Infernicion de la Armande de Cabalaga. Statisca de l'acception de Controllante de l'acception de Papido II peta- deric de Pegidio a D. Lais certic de Pegidio a D. Lais different de l'acception de competence de control de Vinicio de la colora del colora de la col	nase iz situaizión de reserv	79.	Real Garreto nonderendo non	394	Zambalamherri y Barrena,	
de 3.1. Francisco Javíno (con- participación y Porturo	del Intencencie de la Arma	l	Wraslación Delegado de He-			208
## Marcindar of Parcel Hipota- ferral develo annohumn D On- thermedur del Parcel Hipota- ferral develo annohumn D On- thermedur del Parcel Hipota- ferral de Seguida P D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de delice Ba- delice princip de Basala P D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de delice Ba- delice princip de Basala P D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de basala P D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de basala P D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de basala P D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de basala P D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de basala P D. Luis Objeta Locente y D. Luis Objeta Locente y Armesto, Simbahamanich de basala P D. Luis Objeta Locente y D. Luis Objeta L	da D. Francisco Jayler Gon	ì	cienda en la provincia de	į	Real decreto nombrando Dele-	994
lo es en fla de Balconese. Incal deverdo mombrancho Co- dermendor del Beroo Hipote- carrio de Dagado a p. D. Luis Myrin Lucente y Armesto. Silapdorundare de dioto Bagado a del Carrio de Dagado a p. D. Luis Myrin Lucente y Armesto. Silapdorundare de dioto se previncia de Administración de percena clase en Tenes de gastos, v. D. Ramón Sár- chos les a Joseph de Morn- polio de cerilles. Sela decreto mombrando per traslación de brecera clase del Compt general de Administración de les des Administración de les de Administración de les Comptos general de Administración de les cerilles. Sela decreto mombrando por traslación Delegado de Haciendo de la Propietado de Reservolando del Compto general de Administración de les cerilles. Sila y Prentindos de faste de Administración de les Comptos de les cerilles. Sila y Prentindos de faste de Administración de les cerilles. Sila de Servola Administración de les cerilles. Sila de Servola de Comptos general de Administración de les cerilles. Sila de Servola de Servola de Segon, Joro de Negociado de primera clase del Compto general de Administración de les cerilles. Sila de Servola de Segon de S	zález-Cela y Pefaur	393			gado de Harienda en la pro-	
Roal decreto contribunants of de Basiliano de Propiedade de Hacianda en la provincia de Salaministración de seriore de Administración de James de Concepto montres de Jofe en propieda de Administración de Vallación de Joseph Decreta de Administración de Vallación de Joseph Decreta de Administración de Vallación de Joseph Decreta de Administración de Joseph Decreta de La decreta norminista de Administración de Joseph Decreta	Hacionda.	i			vincia de Baleares a D. En-	
strassland in D. Laip Aprija Lurente y Armento. Salis decreto concedicado con motivo de su judicación be- de deberimento, motivo de su judicación be- motos de fofe empercio de Administración del Esta- do de exceta judicación del con el exceta cida de lacia- do el exceta cida de lacia- motivo de su judicación fode de administración del Esta- do el exceta pela de activación del Esta- do el exceta pela de activación del Esta- do el exceta pela de activación del Esta- do el exceta pela de administración de la Ha- cienda publica E. D. dais Saltar y Pernández de da Administración de la Ha- cienda publica, D. dais Saltar y Pernández de da Administración de la Hacienda publica, D. da- morgo. Alcienta de la Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- porte de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- porte de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- cora clase del Courpo general de Administración de la Hacienda publica, D. de- porte de Administración de la Hacienda publica, D. de- porte de Administración de la Hacienda p	•		The state of the s	894		
cuiro de Bagañan p. Laris Maria Levente y Armento Shiriyaderinador de dicho Ba- dialeccipiculus qua Roal decirdo connecticado com mutivo de se indicación lo- norces de force especiardo com mutivo de se indicación lo- norces de force especiardo com mutivo de se indicación lo- norces de force especiardo com mutivo de se indicación lo- norces de force especiardo com mutivo de se indicación lo- de se indicación lo- de recentado de la Adua- na de Baccióna de la pro- mentado de la Adua- na de Baccióna de la principa de Administración de la Headenda publica e Sa del Integra general de Administración de la Pro- mentado de la Adua- na de Baccióna de la principa de Administración de la Pro- mentado de la Adua- na de Baccióna de la principa de Administración de la Pro- mentado de la Adua- na de Baccióna de la principa de Administración de la Pro- mentado de la Recenta de la pro- mentado de la Administración de la Pro- mentado de la Recentado de la						
Shigh-de reachaidh e deidine Be- daltheisimenthy Roal decrete connecjiendo con motivo de su judifisación ho- mors de befer espesiendo con motivo de su judifisación ho- mors de befer espesiendo con motivo de su judifisación ho- mors de befer espesiendo con tenero de befer espesiendo de gastos, wal J. Ramón Sain- chete leya, Jofe sie Administra- tenero de le sercane clase e en la Representación del Esta- dictate leya, Jofe sie Administra- tenero de sercane des- attenero de sercane des- dadministración de la lita- cienda publica, Discoventor de Haciendo de l'Administración de cerada Jofe de Administración de la Man- polito de cerada Jofe de Administración de la Man- polito de cerada Jofe de Administración de la Man- polito de Cerada Jofe de Administración de La Man- polito de Cerada Jofe de Administración de La Man- polito de Cerada Jofe Cerada de Man- polito de Cerada Jofe Cerada de Man- polito de Cerada Jofe Cerada de Jofe de Administración de La Man- polito de	enrio do Espoña a De Tu	3- 10	; cienda en la provincia			
Schig-decreade conceptiendo con motivendo en públicación hebitores de Belle superior de Administración de la Espacia de Espacio, v. D. Bamón Sándon de Servicio de Cherpo general de Administración de la Espacia de Cherpo general de Administración de la Cherpo general de Cherpo general de Administración de la Cherpo general de Cherpo general de Administración de la Cherpo general de Cherpo general	María Lorente v Armiest	0. 0.				
Radi decreto conceditando con motivo da suj fulficación homoras de lofe superior de Administración evid. libres de gastos, a.D. Ramón Sánchura José tole Administración del Estados en la Recenta nombrando per tradación del Estados en la Administración del Estados en la Cherpo general de Administración del Estados en la Cherpo general de Administración del Estados en la Cherpo general de Administración de la Bacientó nombrando por tradación del testa des del Cherpo general de Administración de la Bacientó a del Recenta nombrando por tradación de la Bacientó de la	Subgobernador de dicho Es	} 		001		
mentro de sei juilificación l'ob- noros de Jolfo. Supervire de Administración de Isola de Servire a classe en la Representación del Esta- do en el Arrendomiento de Tribucar y Dirección gene- ral de Cimina Mona- polio de cerillas. Sola devecto membrando en ascenso de escala Jefe de Administración de tercera classe del Guerpo general de Administración de les His- cionals poblica s. D. 4018 Sidas y Perandoux te fia Seça, Jefe de Negociado de Propiedados, va. Impuestos de la Recienda gene- ral de Administración de primora class del mismo Desego, Jefe de Negociado de primora class del mismo Desego, Jefe de Negociado de primora class del mismo Desego, Jefe de Negociado de primora class del mismo Desego, Jefe de Negociado de primora class del mismo Desego, Jefe de Negociado de primora class del mismo Desego, Jefe de Negociado de primora class del Currey gene- ral de Administración de la Hacienda pública, Dels- gado de Hacienda, en la provincia de Negociado de primera classe del mismo Desego, Jefe de Negociado de segunda classe del Currey general de Administración de la Hacienda pública, Inferencia de Nagociado de segunda classe del Currey general de Administración de la facienta de la de Nagociado de perimera des de Lorina gene- ral de Administración de la Hacienda pública, Dels- gado de Hacienda, en la provincia de Negociado de Negociado de segunda classe del Currey general de Negociado de segunda classe del mismo Curreyo, Administración de la Hacienda pública, Dels- gado de Hacienda, en la provincia de Negociado de Negociado de segunda classe del mismo Curreyo Administración de la Hacienda pública, Dels- gado de Hacienda, en la provincia de Negociado de Negociado de segunda de Administración de la Hacienda pública, Dels- gado de Hacienda, en la provincia de Negociado de Negociado de segunda de Administración de la Hac	dablecimiento	293	•	394		394
significación de l'aprovincia de Administración de l'aprovincia de Negociado de primera clasa del Carapo general de Administración de la Hacienda de la Hacienda de la Hacienda de la Hacienda pública. Real sicorente nombrando en ascieno de cesela jefe de Administración de l'aprovincia de Negociado de primera clasa del Carapo general de Administración de la Hacienda de la Hacienda pública. Real decreto nombrando por traslación Administración de la Hacienda de la Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto gualdo de Hercienda de la Roberto de Hacienda de la Portuguida de Jacobico de Portuguida de Administración de la Hacienda de la Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la provincia de Carapo general de Administración de la Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la provincia de Negociado de primera clasa del Cuerpo general de Administración de la Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Sota y García, Diebegado de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto gualdo de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto gualdo de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto gualdo de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto gualdo de Hacienda de la Roberto gualdo de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto gualdo de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto de Hacienda de la Portuguida de Hacienda de la Roberto de Hacienda de la Portuguida de La Roberto de Hacienda de la Portuguida de La Roberto de Hacienda de la Portuguida de La Roberto de La				1		
Administración e rivil, libres del cagazion, p. D. Ramón Sámbles, p. D. Ramón Real decreto necesitario del Tableces y Dirección general de Administración del Ramón Administración de la Bacienda en la propiedades en la propiedade de la Administración de la Hacienda pública, Delegado de Ilicropo general de Administración de la decreto nombrando por traslación de la Racienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Recienda de la general de Administración de la Recienda de la general de Administración de la Recienda de la general de Recienda de la general de Recienda de la general de Recienda de la genera	motive de su jubilación he)~ !'a		1 1		
che gastos, a B. Ramón Sán- chota Jara, Jofoteba Adminis- trantón de Percera clase en la Representación del Dista- do en el Atrendamiento de Tabaxa y Durección gene- ran del Timbre y del Mono- polico de cerilbas	Administración rivil libra	liO Dig	rique Barrera y Cortés, Jefe			
chier Jerne, Jofe leis Administración de l'Esta- do en el Administración del Esta- do en el Aremolamiento de Tabaces ly Durección gene- rol del Timbre y dol Mono- pollo de cerillas				: 1		
sia Represontación del Estado de o esta Arrendomiento de Tabacce y Durección general del Arrendomiento de Tabacce y Durección general del Arrendomiento de certilas. 203 Real decreto montrando en ascenso de escala plefe de Administración de tercera claso de Cuerpo general de Administración de tercera claso del Cuerpo general de Administración de la Recicada pública en D. Jouis Schrz y Fernández de la decreto montrando por traslección Delegado de Interiordo, en la greciada de primera claso del mismo Cuerpo, Alecidad de la Adhanna de Descretora. 204 Real decreto montrando por traslección Delegado de Interiordo por traslección Delegado de Interiordo de La Guerpo general de Administración de La Cuerpo general de Administración de La Recicada pública, Delegado de Interiordo de Hacienda de Ria Recicada pública, Delegado de Interiordo de Hacienda de Delegado de Hacienda de Delegado de Hacienda de Hacienda pública de Delegado de Hacienda de Delegado de Hacienda de Hacienda por traslacción de La Cuerpo general de Administración de La Recicada pública, Delegado de Hacienda de Hacienda pública de Delegado de Hacienda de Hacien	chez Jara, Jefe de Adminis	š-				941 A
de en el Arrendamiento de Tabbars y Dirección general del Tribrar y del Monopolio de cerillas				*		28.
Real decreto nombrando por frankación de ceritas				394		
rad del Timbre y del Monopolità de ceriblas			Real decreto nombrando por			
polito de cerillas	ral del Timbre y del Mon) -				
ild a D. Carlos Barrio y Mercalas del Carlos de la Hacienda con la de Salamanca. Schau del Carepo general de Administración de la Hacienda publica e D. Lais Sátiz y Fernández de sa Sopa Jofa de Negociado de primera elaso del mismo Cuerpo, Alenida de la dalumana de Baccelona. Sela decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Salamanca a. D. Alejandro Foral de Mendeza, que lo es en la de Jasún. Real decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Negociado de segunda elase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Delegado de Salamanca a. D. José Agronosor y Joli, Jefe de Negociado de segunda del Hacienda en la provincia de Negociado de segunda de la decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda de la de Lagrofio. Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Jasún de Hacienda en la provincia de Jasún de Hacienda en la provincia de Administración de la Hacienda pública, Fosorero de Hacienda en la provincia de Jasún de Hacienda en la provincia de Jasún de Hacienda en la provincia de Jasún de Lagrofio. Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Jasún de Hacienda en la provincia de Castel de Jasún de Jasún de Hacienda en la provincia de Castel Cuerpo general de Administración de Lourgo de Lagrofio de L	polio de cerillas	393				
cos, Delegado de Hiscicenda con la Correta nombrando por traslación de la Hacienda publica a D. Luis Sáñaz y Pernández de la Salmanca	. Real decreto nombrando e	ņ		Ų		4016
en la de Salamanoa					N .	330
Real decreto nombrendo por traslación Delegada de la Contrable de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda en la provincia de Terrera y Abia, Jofe de Negociado de primera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda en la provincia de Terrera y Abia, Jofe de Negociado de primera clase del mismo Cuerpo, Administración de la Hacienda en la provincia de Terrera y Abia, Jofe de Negociado de primera clase de mismo Cuerpo, Administración de la Hacienda en la provincia de Terrera y Abia, Jofe de Negociado de primera clase de mismo Cuerpo, Administración de la Hacienda en la provincia de Terrera y Abia, Jofe de Negociado de Proplecados de primera clase del mismo Cuerpo, Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Pedro Administración de la Hacienda en la provincia de Jach a D. Liborio Gonzáles Administración de la Catago de Delegado de Hacienda en la provincia de Jach a D. Liborio Gonzáles Vázquez, Jefe de Administración de la Aduara de Cádiz, con la categoría de Cascilión a D. Pasesual Albaed Casc				394		
sáma y Fernández de da Sepa. Jefe de Negociado de primera clase del mismo Cuerpo, Alexida de la Aduana de Bascelona	Administración de la Ha	1-		ta f	cio provincial del Catastro	
Selamanoa a D. Alejandro Cuenpo, Alcaido de la Adua- na de Barvelona. Real decreto mombrando Dele- gado de Hacienda en la pro- vincia de Terred, a D. Be- nigno Herreco y Abia, Jefe de Negociado de Reministración de la Medicada na ce Impuestos de la de Lespo, Administración de primera diase del miemo Cuespo, Administración de primera diase del miemo Cuespo, Administración de la Hacienda en la pro- vincia de Jaén. Jefe de Negociado de Segrandro clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Dele- gado de Hacienda de la del Lespo nigno Herreco y Abia, Jefe de Negociado de segrandro de la del Cuerpo general de Administración de la Hacienda de la flexienda en la pro- vincia de Jaén a D. Pedro Alfondolid Real decreto mombrando por traslación Tesoraco de Ha- cienda de la decreto mombrando por traslación Delegado de Ha- cienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Sista- zer y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Malega. Real decreto mombrando De- legado de Hacienda en la provincia de Mendeza, que to es en la de Jaén. Real decreto mombrando Dele- gado de Hacienda en la pro- vincia de Alava a D. José Agromayor, y. Gil, Jefe de Negociado de segrandro clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda en la pro- vincia de Jaén a D. Pedro Antonio Armondáziz y Díszo, Jefe de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Administración de tercera clase del miemo Cuespo, Administración de la Hacienda en la pro- vincia de Jaén a D. Pedro Antonio Armondáziz y Díszo, Jefe de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Negociado de pri- mora clase del Cuerpo general de Negociado de la ciencia en la provincia de Códiz a D. Francisco Stata- lio de Abora y García de Notario, Delegado de Ha- ciencia en la provincia de Códiz a D. Francisc	cienda pública a D. Lui	is .			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
From de Meridoza, quá és es es la de Adaira de Bacrelona. Real decreto nombrando per estada de Inpuestos de la provincia de Administración de la Administración de la Administración de la Hacienda pública, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la Hacienda en la provincia de Administración de la Hacienda en la provincia de Torque, a D. Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda pública, Polegado de Hacienda en la provincia de Administración de la Hacienda en la provincia de Administración de la Hacienda de la Greco nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la reprovincia de Administración de la recenada de la corresona, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescena, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescena, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescena, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescena, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescena, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescena, Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescenado por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la recenada y Lorescenado por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Administración de la contrabativa en la segurida de Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Malara n don Denifacio Seriano y López, Jefe de Administración de la Administración de la Administración de la Administración de la recenada y Lorescenado por traslación Administración de la recenada y Lorescenada de Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Dada por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Dada por traslaci						
Euerpo, Alcraide de la Aduana de Baccelona. Real decreto mombrando Delegació de Hamistración de tercera clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Delegado de Hacienda en la provincia de Teruel, a D. Benigació de primera clase del miema Cuerpo, Administración de la Hacienda en la provincia de Teruel, a D. Benigació de primera clase del miema Cuerpo, Administración de la Hacienda en la provincia de Cuerpo general de Administración de la Hacienda en la provincia de Real decreto nombrando por traslación Tesoraro de Hacienda y Lorescha, Delegado de Hacienda en la provincia de Contribuciones de la provincia de Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Códitz a D. Francisco Selazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Benifacio Scriano y López, Jefe de Notario, Delegado de Hacienda en la provincia de Costello nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Códitz a D. Francisco Selazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Benifacio Scriano y López, Jefe de Nagociado de segunda clase de Costello de Primora clase del Cuerpo general de Administración de la Hacienda en la provincia de Contribuciones de la General de D. Natacino Delegado de Hacienda en la provincia de Códitz a D. Francisco Selazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Benifacio Scriano y López, Jefe de Nacario, Delegado de Hacienda en la provincia de Costellón a D. Passoula Abad Cascajares, que lo es en la de Administración de la Marería. Servicio Centarel del Catastra de Lurbona a D. Othruvel de Servicio de Contacta Survicio de Lores del Cuerpo de Servicio de Contacta de Cuerpo general de Administración de primar clase del Cuerpo general de Provincia de Provincia de Contribuciones de la provincia de Contribuciones de la provincia de Malaga a don Benifacio Servicio Delegado de Hacienda, pública, Testarento de provincia de Contribuciones de la provincia de Malaga don Benifacio Servicio Delegado de Hacienda en la provincia de Contrib						
Real decreto nombrando Delegado de Harcienda en la provincia de Alaya a D. José Agronayor, y. Gil., Jefe de Servicio Central del Subsecretaría. Real decreto nombrando Delegado de Harcienda en la provincia de Alaya a D. José Agronayor, y. Gil., Jefe de Servicio Central del Catastro de Indiano Cuerpo, Administración de la Hacienda de la de Logrofio Real decreto nombrando por traslación Tesoraro de Hacienda en la provincia de Alicante a D. José Jeaguín Estrada y Lorescha, Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Stalazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Bonifacio Serviano de Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Castelfon a D. Passual Alaad Cascajares, que lo es en la de Almaría				304		
Real decreto nombrando Jefe de Administración de ter- cera clase del Cuerpo gene- ral de Administración de la Hecienda pública, Dele- gado de Hacienda en la pro- vincia do Teruel, a D. Be- nigno Herrero y Abia, Jefe de Negociado de primera clase del mismo Cuerpo, Administración de la Hacienda de la de Legropo. Administración de la Hacienda en la pro- vincia de Jaden a D. Podro Antiente a D. José Jeaguín Estrada y Lorescha, Delega- do de Hacienda en la provincia de Alicante a D. José Jeaguín Estrada y Lorescha, Delega- do de Hacienda en la de Te- ruel					en la Sección Central de la	
Agromayor, y. Gil, Jafe de Negociado de segunda clase del Guerpo general de Administración de la Hacienda pública, Delegado de Hacienda en lla provincia de Terrei, a D. Beniga Delegado de Primera clase del miemo Guerpo, Administración de la Hacienda pública, Tesorero kle Hacienda de Propledades e Impuestos de la de Valladolid de Propledades e Impuestos de la de Valladolid de Propledades e Impuestos de la de Valladolid de Provincia de Jaden a D. Pedro Anionio Armandéada y Díac, Jefe de Negociado de primera clase del Guerpo general de Administración de la Hacienda, Jefe del Servicio Centreil del Catastra del Lacreto por la Hacienda de la de Logrofico. Delegado de Hacienda de la de Logrofico de la Tesorería Central de Jaden a D. Pedro Anionio Armandia de Cada de Hacienda pública, Esbado de Hacienda pública, Fublica, Esbado de Hacienda pública, Fublica, Fubli	Real decreto nombrando Jet	fe				<i>8</i> 93
Negociado de segunda clase del Catastra que lo es en la de Mélaga. Negociado de segunda clase del Catastra que lo es en la de Mélaga a D. Sariano y López, Jefe de Norvincia de Brovincia de Mélaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Norvincia de Brovincia de Abora y García de Norvincia de Mélaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Norvincia de Mélaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Norvincia de Castellón a D. Pascual Abad Gascajares, que lo es en la de Mélaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la lactura de Catastra que lo es en la de Mélaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general de Administración de la Lactura, que lo es en la de Mélaga a Casalidía a D. Pascual Abad Gascajares, que lo es en la de Administración de la Aduaria de Cafdiz, do la Lactura de Castellón a D. Pascual Abad Gascajares, que lo es en la de Jefe segunda clase, la lactura de Logrofio. Negociado de segunda de Administración de la Hacienda de Hacienda de la Coreto nombrando por traslación Administración de segunda clase, la lactura de Cadiz a D. Francisco Sella-cienda len la provincia de Castellón a D. Pascual Abad Gascajares, que lo es en la de Jefe superior de Administración de Segunda clase, la lactura de Jefe superior de Administración de Segunda clase, la lactura de Jefe superior de Administración de Segunda clase, la lactura de Jefe superior de Administración de Segunda clase, la lactura de Jefe superior de Administración civil de segunda clase, la lactura de Jefe superior de Administración de Jefe superior de Administración civil de segunda clase, la lactura de Jefe superior de Administración de Jefe superior de Locate de Jefe superior de Locate de Jefe superior de Locate de Jefe Servici				1		*
del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública, Delegado de Hacienda en la provincia de Terruel, a D. Benigiacio Seriano y López, Jefe de Negociado de primera clase del miemo Cuerpo, Administración de la Hacienda en la provincia de La provincia de la de Logregio Real decreto nombrando por traslación Tesoraro de Hacienda en la provincia de Alicante a D. José Joaquín Estrada y Loresena, Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Salazar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Beonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de provincia de Cascajares, que lo es en la de Málaga a don Beonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de casca del Cuerpo general de Administración de terrera clasa del Cararp y Zabay, Jefe de Administración de terrera clasa del Cararpo de Arquitación de la Hacienda de la de Logregio. 394 Real decreto nombrando por traslación Tesorara de Hacienda en la provincia de Contribuciones de la provincia de Contribuciones de la provincia de Notavio, Delegado de Hacienda en la provincia de Cascajares, que lo es en la de Málaga a don Beonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado, de segunda clase, la cascajares, que lo es en la de Almería. 395 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cascajares, que lo es en la de Almería. 396 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cascajares, que lo es en la de Almería. 397 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cascajares, que lo es en la de Administración de tercera clasa ede Canara y Zabay, Jefe de Administración de tercera clasa ede Canaran y Zabay, Jefe de Administración de tercera clasa ede Casca del Caerpo de Arquitación de la Cascajares y Díaz. 398 Real decreto nombrando por traslación Administración de la Administración de la Cascajares del Cuerpo general de Administración de la Cascajares del Cuerpo general de Administración de la Cascajares del Cuerpo general de Administración de la Cascajares						
ministración de la Hacienda en lla provincia de Terruel, a D. Penigno Herrero y Abia, Jefe de Negociado de primera clase del miemo Cuerpo, Administración de Propledades e Impuestos de la de Maleción de Propledades e Impuestos de la de Maleción de la decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Abra y Lorescha, Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Salazar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga. Real decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Salazar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Bonifacio Segriano y López, Jefe de Negociado de primera classe del Carepo general de Casegure, que lo es en la delase del Carepo general de Casegure, que lo es en la delase del Carepo general de Casegure, que lo es en la delase del Carepo general de Casegure, que lo es en la delase del Carepo general de Casegure, que lo es en la delase del Carepo general de Casegure, que lo es en la de Málaga a don Bonifacio Segriano y López, Jefe de Negociado de la de Logrofio 394 ministración de la Hacienda de la de Logrofio 394 Real decreto nombrando Dolegado de Hacienda en la provincia de Cade Carepo general de Carego de Hacienda en la provincia de Cade a D. Natación de la Adua de Cade a D. Liborrio Gonzáles Vázquez, Jefe de Administración de Segunda clase, Administración de la Adua a cienda la la provincia de Cade con de segunda clase, la provincia de Cade con la provi						
vincia de Teruel, a D. Benigno Herrero y Abia, Jefe de Negociado de primera clase del miemo Cuerpo, Administrador de Propledades e Impuestos de la de Carego de Hacienda en la provincia de Valladdolid			ministración de la Hacienda			
Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Josepho de Administración de la provincia de Málaga a decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Josepho de Malega de Cádiz, a D. Francisco Salazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Benifacio Scriano y López, Jefe de Nacionda la provincia de Málaga a don Benifacio Scriano y López, Jefe de Negociado de primora classe del Cuerpo general de Cadiz, con la provincia de Cadereto nombrando por traslación Delegado de Hacienda de Nacionda de Pedro Antenio Armendáriz y Dísz, Jefe de Negociado de primora classe del Cuerpo general de Negociado de primora de Nadministración de la decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda a D. Podro Antenio Armendáriz y Dísz, Jefe de Negociado de primora classe del Cuerpo general de Negociado de primora de Sactos del Gacienda de Podro de primora classe del Cuerpo general de Negociado de primora de Nadministración de Screto nombrando por traslación Administración de Jefe de Negociado de Hacienda a D. Podro Real decreto admidiendo la diministración de Jesepho de Podro Administración de Jesepho de Nadministración de Jesepho de Nadministración de Jesepho de Hacienda provincia de Nadministración de Jesepho de Nadministración				90.4	T	
clase del miemo Cuerpo, Administrador de Propleda- des e Impuestos de la de Valladolid						
Administrador de Propledades e Impuestos de la de Valladolid. Real decreto nombrando por traslación Tesoraro de Hacienda kie la provincia de Alicante a D. José Jeaguín Estrada y Lorescha, Delegado de Hacienda en la provincia de Cadiz a D. Francisco Salaziar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga. Peal decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Notario, Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga. Peal decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga. Peal decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga. Peal decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga do D. Pascual Albad Cascajares, que lo es en la de Málaga do D. Pascual Albad Cascajares, que lo es en la de Cádiz, con la categoría de Almenía. Peal decreto nombrando por traslación nombrando por traslación de Málaga do D. Cascalas de Cádiz, con la categoría de Cadiz, con la categoría de Almenía			cado de Hacienda en la pro-			
Antonio Armendáriz y Díaz, Jefe de Negociado de primerio del cargo de Delegado de la provincia de Alicante a D. José Jeaguín Estrada y Lorescha, Delegado de Hacienda en la provincia de Cadiz a D. Francisco Salazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Treal decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Cadiz a D. Francisco Salazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Treal decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Cadiz a D. Francisco Salazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Treal decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Cadiz a D. Francisco Salazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Malaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado, de cogunda clase del Cuerpo general Albad de Cadiz, con la categoría de Almería 394 Real decreto admitiendo la dimision del cargo de Delegado de primensida de Testración de nenda centa la copretación del cargo de Delegado de Nescolado de Proc			vincia de Joén a D. Pedro			295
Vallaciblid Real decreto nombrando por traslación Tesoraro de Hacienda de la provincia de Alicante a D. José Joaquín Estrada y Lorescha, Delegado de Hacienda en la de Terruel Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Salazar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Malaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Malaga, Jefe de Cambro nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de eegunda de clase del Cuerpo general Jefe de Negociado de primario de Traslación de Sala represión de la represión del Cuerpo general de Administración de segunda el las represión del Cuerpo general de Administración de segunda el las provincias de la Provincia de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de eegunda el las decreto nombrando por de Almería. Jefe de Negociado de Hacienda pública, feubcajero de la Tesorrera Centrol de la Tesorrera Cen						
traslación Tesoraro de Hacienda kie la provincia de Administración de la Hacienda pública, Eubcalicante a D. José Joaquín Estrada y Lorescha, Delegado de Hacienda em la de Termal decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Salazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 395 Real decreto nombrando por legado de Hacienda en la provincia de Porovincia de Málaga a don Benifacio Soriano y López, Jefe de Negociado de eegunda clase del Cuerpo generat servincia de Radiministración de segunda clase, la decreto membrando por da clase del Cuerpo generat servincia de Administración de segunda clase, la meral de Administración de la Mancienda pública, Eubcal decreto cenda y Málaga a D. Carlos Blanco Pérez. 393 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda de Toledo a D. Natalio de Abora y García de Notario, Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz, otorgándols libres de gastos. 394 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz, con la categoría de Almería			Jefe de Negociado de pri-			
tienda de la provincia de Alicante a D. José Joaquín Estrada y Lorescha, Delega- dio de Hacienda en la de Te- ruel			mera chase chall calerdo ge-		gado regio para la repre-	
Alicante a D. José Jeaquín Estrada y Lorescha, Delega- do de Hacienda em da de Te- ruel 393 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Ha- cienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Sala- zar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Médaga 393 Real decreto nombrando De- legado de Hacienda en la provincia de Malaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segun- da clase del Cuerpo generat cajero de la Tesorería Cen- trall 394 Real decreto i nombrando por traslación Administrador de Contribuciones de la pro- vincia de Toledo a D. Nata- lio de Abora y García de Notario, Delegado de Ha- cienda en la provincia de Cascajares, que lo es en la de Cádiz, con la categoría de Almería 394 Real decreto i nombrando por traslación Delegado de Ha- cienda en la provincia de Cascajares, que lo es en la de Cádiz, con la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, la						
Estrada y Lorescha, Delegado de Hacienda em la de Terruel						
Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Salazar y Sámz de la Lastra, que lo es en la de Málaga Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Notario, Delegado de Hacienda en la de Málaga Real decreto nombrando por vincia de Notario, Delegado de Hacienda en la decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segunda clase, que lo es en la de Cádiz, ctorsándols la provincia de Castellón a D. Pascual Albad Cascajares, que lo es en la de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración de segunda clase, la de Cádiz, clon la categoría de Administración de gastos. Real decreto declarando jubilados de la provincia de Notario, Delegado de Hacienda en la Málaga Segunda clase de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración de segunda clase, la cienda en la provincia de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, la cienda en la provincia de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, a cienda en la provincia de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, a cienda en la provincia de Cádiz, con la categoría de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, a cienda de Cádiz, con la categoría de Cádiz, clon la categoría de Cádiz, con la categoría de Cádiz, con la categoría de Cádiz, con la			trail	394		30)
Real decreto nombrando por traslación Delegado de Hacienda en la provincia de Cádiz a D. Francisco Salaziar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Real decreto nombrando Delegado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segunda clase, que lo es en la de Negociado de segunda de clase del Cuerpo general Contribuciones de la provincia de la Administración de segunda clase, Administrador de la Adma-ana de Cádiz, otorgándola na de Cádiz, otorgándola honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos						
traslación Delegado de Ha- ciencia en la provincia de Cádiz a D. Francisco Sala- zar y Sanz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Real decreto nombrando De- legado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segun- da clase del Cuerpo general Vincta de Toledo a D. Nata- lio de Abora y García de Notario, Delegado de Ha- cienda en la de Málaga 394 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Ha- cienda en la provincia de Castellón a D. Pascual Abad Cascajares, que lo es en la de Cádiz, clon la categoría de Almería 394 Real decreto nombrando Ad- ministración de segunda clase, Administración de segunda clase, Administr	•					
ciencia en la provincia de Cádiz a D. Francisco Stala- zar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Real decreto nombrando De- legado de Haciendia en la provincia de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segunda clase del Cuerpo general lio de Abora y García de Administrador de la Adua- na de Cádiz, otorgándols honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos						
Cádiz a D. Francisco Sala- zar y Sánz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Real decreto nombrando por legado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segun- da clase del Cuerpo general Notario, Delegado de Ha- cienda en la de Málava 394 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Ha- cienda en la provincia de Castellón a D. Pascual Abad Cascajares, que lo es en la de Cádiz, clon la categoría de Almería 394 Notario, Delegado de Ha- honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos 395 Real decreto nombrando Aó- mintej rador de la Aduara de Cádiz, clon la categoría de Almería 394 Real decreto nombrando por de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, la						
zar y Sanz de la Lastra, que lo es en la de Málaga 393 Real decreto nombrando por legado de Hacienda en la provincia de Málaga a don Benifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de segun- da clase del Cuerpo general cienda en la del Alava 394 Real decreto nombrando por traslación Delegado de Ha- cienda en la provincia de Castellón a D. Pascual Abad Cascajares, que lo es en la de Almería 394 honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos 395 Real decreto nombrando Ad- ministración de Cádiz, clon la categoría de Almería 394 honores de Jefe superior de Administración civil, libres de gastos 395 Real decreto nombrando por de Cádiz, clon la categoría de Jefe de Administración civil de segunda clase, la			Notario, Delegado de Ha-		na de Cadiz, otorgandole	
Real decreto nombrando De- legado de Hacienda en la ciendal en la provincia de Real decreto nombrando Ad- provincia de Malaga a don Castellón a D. Pascual Abad mints rador de la Aduana Benifacio Seriano y López, Cascajares, que lo es en la de Cádiz, clon la categoría Jefe de Negociado de segun- da clase del Cuerpo general Real decreto nombrando por civil de segunda clase, la			ciencia en la kle Alava	394		
legado de Haciendia en la ciendia en la provincia de Real decreto nombrando Ad- provincia de Málaga a don Castellón a D. Pascual Albad ministrador de la Aduana Benifacio Seriano y López, Cascajares, que lo es en la de Cádiz, clon la categoría Jefe de Negociado de cegun- da clase del Cuerpo general Real decreto nombrando por civil de segunda clase, la	que lo es en la de Málaga.	393				% 55
provincia de Málaga a don Bonifacio Seriano y López, Jefe de Negociado de cegun- da clase del Cuerpo general Castellón a D. Pascual Abad mintej radlor de la Aduana de Cádiz, clon la categoría de Almería Real decreto nombrando por civil de segunda clase, la						OF G
Bonifacio Seriano y López, Cascajares, que lo es en la de Cádiz, clon la categoría de Negociado de segundo de Almería					£	
Jefe de Negociado de segun- da clase del Cuerpo general Real decreto nombrando por civil de segunda clase, la					de Cadiz, con la categoría	14 B
da clase del Cuerpo general Real decreto nombrando por civil de segunda clase, la			de Almería	304	de Jese de Administración	
de Administración de la Ha- draslación Delegado de Ha- D. Arturo Galan Moreno,	da clase del Cuerpo gener	an				
	de Administración de la Ha	3-	Frasiadion Delegado de Ha-		. Arturo canant moreno,	

	Páginas.	Págings.	iginas,
Jefe de Administración de			52.3
tercora, Inspector de Almã-		se, imediante oposición, por aspenso de lescala Conseje- las catégorias de Oficial, ro. Inspector saneral del	المألم
cenes y Estaciones de Bar-		The state of the s	77
celona		Administración; y dando Caminos, Canales y Puertos	
Real d'ecreto nombrando Ins-		disposiciones encaminadas a D. José Nicolau Sabater.	39 g
pector de Almacenes y Es-		a la reerganización de los Real decreto nombrando en	000
taciones de Barcelona, con		prabajos encomenciacios a ascenso de escella Conseid-	
la categoría de Jefe de Ad- ministración de tercera cla-		este winnisterio 396 y 397 no. Inspector general diel	
se, a D. Carlos Giner y Ar-		Real decreto concediendo la Cuerpo de Ingenieros de construcción de Escuelas Caminos Capellas y Puertos	.>
guelles, seguindo Jefe de la		manifest of the contract of th	0001
Adulana de Port-Bou, cor		Mathidepera (Barcelona), Real decreto nombrando en	39 9
igual categoría y clase		Vistabella del Maestrazgo ascenso de lescala Ingeniero	
Real decreto nombrando se-		(Castellon), Roales del Pan, Telè de grimena clase del	
gundo Jefe de la Aduana de		Ayuntamiento de la Hintes- Citerno da Caminos Canalag	
Port-Bou, con la callegorie de Jefe de Administración		ta (Zaniora), Tejares (Sala- y Puertes a D. Carlos San-	
dd tercera clase, a D. Ricar-		manca) by Parroquia de Na- varro, Ayuntamiento del Ballacanta	399
do Riera y López, electo		Gozón (Oviedla) 397 v 308 near hecrevo nombrando en	
Inspicctor ide Aduanias en		Real identification membrando Dala-	
Jerez de la Frontera, con		galdo regio de Primera en-	· .
igual od legoria y olase		señanza de Barcelona a don Señanza de Barcelona a don Manuel Luciaco y Puertos a D. Manuel Sa-	
Real decreto nombrando Ins- pector regional de Aduana		eristan v Rominguez	399 [†]
en Jerez de la Frontera, con		Real George Geolarando Juni-	,
la categoría de Jefe ide Ad		laco a D. Julan Barcia y Ca-	
ministración de tercera,		hallero, Catedrático nume- nario de la Facultad de Me-	
D. Isidoro Aguilar y Cua		dicira de la Universidad de	
drado, Interventor del De		Santiago 308 carries, con la categoria	
pósito franco de Barcelo		Real decreto declarando inhi-	
na, con igual categoría dase	~ ~ ~	laide a D. Leonadio Bory de Civil de tercera clase, a don Andrés Casmaño y Stuyk.	399
Real decreto nombrando In		ia Ciux, Valediatico name-	203
terventor del Depósif		vario del Instituto de Má- laga 398 Hacienda:	,
franco de Barcelona, co		Real decreto declarando jubi-	
la categoría de Jef		lado a D. Miguel Rodriguez Real orden disponiendo que	
de Administración de ter		Juan, Catedratico numera- la plantilla del persenal su-	
cera clase, a D. Federic		rio del Instituto de Guada- balterno del Servicio de Ca-	
Sanlla Ana y Copete, Jefe d Negociado de primera clas		lajara	
de la Dirección general		Real decreto deciarando jubi- lada de D. Lulio Fajardo forma que se publica	69 9 7
Aduanas	~~~	Deallander autominer de el Ad	
Reales decretos djando en la	as	Control de l'Instituto de ministrador de la Fábrica	
🖄 cantidades que se indica		Africante 398 Nacional de la Moneda y	
los capitales que han		Real decreto declarando jubi- Timbro para ; adquirir por	
servir de base a la liquid ción de cuota que corre		lado a D. Joaquín María de gastión directa 30 toneladas	
ponde exigir por contribu		los Reyes García, Catedráti- de leña de encina 399 y	
ción mínima sobre utilid	a-	co numerario del Instituto Rend orden disponiendo se	
des de la riqueza mebiliar	ia	de Granada	
a las Sociedades extranj	g-	name de Tafa en namion da niglas nagasarias aun dasti-	
ras que se mencionan	395 v 396		
Gobernacie	y Sec	de gastos, a D. Rafael Mó- de la Fábrica Nacional de	
Governacua;		ndro y García, Topógrafo la Moneda y Timbre	
Real decrete declarando jul)i-	mayor, jubilado 398 Real orden autorizando a la	
- lado a D. Manuel Luen	go .	Administración de la Fá- brica Nacional de la Mone-	
Prieto, y disponiendo ce	se	Fomento: day Timbre para contratad	
en el cargo de Jefe de A	u- 	Real decrete normbrando Vocal por subasta pública 1.300	
ministración civil de p mena clase en este Minist	[·]-	de la Junta Central de Co- kilogramos de bramante	
rie con destino en la Dire	30-	lonización y Repoblación Real orden autorizando a la	1
rian general de Orden p	ú-	interior a D. Francisco Es- Administración de la Fá-	
bilco			
그.그리 [일화] 회원은 사용하였다.		de Montes	
Instrucción pública y Bellas A		Real decrete declarando jubi- por subesta pública 8,000	
		Markovena, Consejero Ins- kilogramos de gome senegal y 2.500 de gome lina inglesa	
Meal decrete disponiendo q	(11 ' 8	pector del Cuerpo de Inge- Real orden autorizando a la	
el ingreso en el Cuerpo To		nieros de Caminos, Cana- Administración de la Fá	
nico de Funcionarios de e	es-	les y Puertos	
to Ministerio solo se ing		Real jacoreto nombrando en da y Timbre para adquiri	r

Pá	ginas	I	Páginas	Pá	toas,
por gestión directa 1.500 kilogramos de aguarrás	400	Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Le-		Santiago Neve y Gutiérrez, Presidente de la Audiencia	
Real orden disponiendo que	401	tras de la Universidad de Sevilla, para que durante	*)	territorial de Burgos, con- cediéndole los honores de	
en el improrrogable plazo de seis meses la Sección (de	İ	un año pueda realizar en Francia e Italia estudios de		Presidente de la Audiencia terriborial de Madrid	• • • •
Ajustes y Liquidación de		Epigrafía	410	Real decreto jubilando a don	423
los Cuerpos disueltos del Ejército remita a la Junta		Real orden disponiendo que, con destino a las Bibliote-		Bruno Farina y Talens, Magistrado de la Audien-	
Clasificadora de las Obliga- ciones procedentes de III-	ĺ	cas públicas del Estado, se adquieran 333 ejemplares		cia territorial de Barcelo- na, concediéndole los ho-	
tramar los documentos que		de la obra titulada "Fruta	,	nores de Presidente de Sala	
je mencionan; y que por la Secretaría de referida Jun-		de Aragón", de la que es autor D. Gregorio García	1	de la Audiencia territorial de Madrid	428
ta Clasificadora, y en el im- prorrogable plazo de tres		Arista	411	Real discrete jubilando a don José Avila y Aparicio, Ma-	
meses, se remita la la leita- da Sección de Ajustes lo que	:	en el cargo de Fiel Contras- te de Pesas y Medidas de la		gistrado de la Audiencia	
se indica	401	demarcación Norte de la		provincial de Jaén	428
Día 2.		provincia de Madrid, don Juan Boix y André	411	cedente a D. Ramón Fran- quet y Pamiés, Magistrado	
Gabernación:	W M	Real orden disponiendo que los Auxiliares numerarios		de la Audiencia provincial de Lérida	LO n
iled decreto nombrando Co-	,	de Universidad, comprendi-		Real decreto concediendo los	423
esnel Jefe del Cuerpo de Se- guridad de la provincia de		dos en la segunda sección del Escalafón, que perciben	ş	honores de Jefe superior de Administración civil, 14-	
Barcelona a Francisco Mo- reno Carvajal, Coronel de la		sus haberes en concepto de gratificación, a partir de		bre de gastos, a D. Rónvulo Villahermosa y Bocao, Pro-	
Guardia eivil	406	1.º de Julio del año actual, disfruten la de 3.500 pese-		sidente ide ila Audiencia te-	100
Guerră:		tas	411	rritorial de Valladolid Real decreto pronegviondo la	423
Real orden circular dispo-		Trabajo, Comercio e Industria:		la plaza de Magistrado del Tribunal Supreceo a don	
niendo queden refundidas cuantas disposiciones exis-	3	Real orden resolviendo ins-		Félix Ruz y Care, Presidente de la Audiencia te-	
ten sobre cesiones por par-	-	tancija de las Sociedades		rridorial do Madeid. 423 y	424
diculares de caballos semen- tales, y que para lo sucesi-	(1	de Ellectricilad que se men- cionan, solicifando la au-		Real decrete promoviendo a la plaza de Presidente de	
vo se alengan a lo que se ordena en las que se publi-	1	torización necesaria para elevar el precio del flúido		la Audiencia territorial de Madrid a D. Abelardo Ma-	
can40ß y	407	eléctrico 411 a	413	rroquín y Ortega, Presiden-	
Hacienda:	11	Día 3.		te de Sala del expresado Tribunal	424
Real orden relativa a la revi-		Presidencia del Consejo de Mi-		Real decreto nombrando Pre- sidente de Sala de la Au-	
sión de los lavances catas-	100	nistros:		diencia territorial de Ma-	
trales	403	Real decreto nombrando Se-		drid a D. Leopoldo López Infantes, Fiscal del expre-	
Instrucción pública y Bellas Ar- tes:	,	nador vitalicio a D. Fer- nando Sartorius Chacon,		Real decreto promoviendo a	421
		Conde de San Luis, en la		la plaza de Fiscal de la Au- diencia derritorial de esta	
Reales órdencs concediendo la autorización ministerial		vacante producida por el fallecimiento de D. Enri-		Corte a D. Angel de Vera y	14
necesaria para que puedan constituirse legalmente las		que de Aguilera y Gamboa, Marqués de Cerralbo	422	Nogales, Teniente Fiscal del expresado Tribunal. 424 y	425
Asociaciones de Maestros macionales de los partidos		Gracia y Justicia:		Real decreto nombrando Te- niente fiscal de la Audien-	
que se mencionan 408 a	410	Real decretto nombrando Jefe		oia territorial de Madriq a D. Cabriel de la Escosura y	
Real orden autorizando a don Estanislao del Campo y Ló-		Superior de tercera clase		Ballarín, Abogado fiscal del	#D 8 0
pez, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina		olel Cuerpo de Prisiones a D. Ignacio Legaza Herre-		Tribunal Supreme Real decreto trasfadando la la	425
de la Universidad de Sevi-		ra, Director de primera clase del referido Cuenpo.	422	plaza de Presidente de la Audiencia territorial de	
lia, para que durante el presente curso pueda reali-		Real decreto jubilando a don	1	Burgos a D. Rómulo Villa-	
nar estudios sobre Semeio- logía con el Profesor Mu-		Mariano Luján y Tejada, Magistrado del Tribunal Su-		ve igual cango en la de Va-	
ller, o'e Munich Real orden autorizando a don	410	premb, concediéndole ho- nores de Presidente de		Real decreto trasladando a la	AGAM.
Miguel Lasso de la Vega y		Sala de dicho Tribunal	423	plaza de Presidente de la Andiencia terribacial de Va-	
Lopez, Marqués del Saltillo,		Real decreto inhilando a don		A rem MRTHOLST PHILLTH A PLACE OF A A A A	

	Páginas		Páginas.	p	'ágina
Hadolid a D. Félix Jarabo y		Coruña la D. Antenio Gómlez	manufacture M,	<u>}</u>	30-3
Gardia, que sirve igual car-		Tortosa, Conde de Gómez Tor-	,	Real decreto promoviendo en el turno primero a la plaza de	4
go en la de Valencia	425	tosa, Fiscal de la provincial		Magistrado de la Audiencia	
Real decreto promoviendo a		de "Santander	426	provincial de Badajoz a don	
la plaza de Presidente de la Audiencia territorial do		Real decreto mombrando para		Antonio Iglesias Fraga, Te-	
Vallencia a D. Antonio San-		da plaza de Ablogado fiscal de la Audiencia territorial de		niente fiscal de la de Zamora. Real decreto promoviendo en	427
tiusta y Ubeda, Presidente		Madrid a D. Luis Solís y		el turno segundo a la plaza	
de Salu de la de Valladolid.	425	García Borbón, Magistrado de		l ole Magistrado de la Audien-	*
Real decreto rombrando para la plaza de Abogado fiscal		la de La Goruña	426	cia provincial de Almería a	
del Tribunal Supremo a		Real decreto mombrando para la plaza de Magistrado de la		D. Rafael Lara Bécquer, Juez de primera instancia del dis-	
D. Galo Ponte y Escartín,		Audiencia territorial de Pam-		trito de la Merced, de Málaga.	427]
Presidente de Sala de la		plona a D. José Leal Pára-		Real decreto promoviendo en	
Audiencia territorial de La	425	mio, Fiscal de la Audiencia	425	el furno tercero a la plaza de	
Coruña Real decreto nombrando para		provincial de Salamanca Real decreto mombrando para	420	Magistrado de la Audiencia provincial de Gerona a don	i
da plaza de Presidente de		la plaza de Magistrado (de la		Ezequiel Cuewas Pinto, Juez	
Sala de la Audiencia terri-		Audiencia territorial de La		de primera instancia del dis-	
borial de Valladolid a don	.00	Coruña a D. Julio Salgado	. *	trito vie Vografia et la Las	}
Justo Ruiz de Luna. 425 y Real decreto trasladando a 1a		Trillo, Fiscal de la provincial de Badajoz	423	Palmas	428
plaza de Fiscal de la Au-]	Real dioreto promoviendo en el	1.00	el turno cuarto a la plaza de	
diencia berritorial de Va-		turno cuardo a la plaza de		Magistrado de la Audiencia	
lencia a D. Enrique Caste-		Fiscal de la Audiencia pro-		provincial de Badajoz la don	
llano y Jiménez, que sirve		vincial de Badajoz a D. Eu- genio Blanco Abella, Magis-		Fernando Rodríguez Aguilera, Teniente fiscal de la de Al-	
igual cargo en la de Pam-	426	trado de la de Cádiz 426 y	427	mería	428
Real decreto promoviendo en		Real accreto promoviendo en		Real decreto promoviendo en el	- ~ 0,
el turno primero a la plaza		el larno primero de la plaza		turno primiero a la plaza de	
de Fiscal de la Audiencia		de Magistrado de la Audien- cia territorial de Granada a		Magis radio de la Audiencia provincial de Jaén a D. Ri-	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *
territorial de Pamplona a D. Julio Lassala e Izquier-	Î	D. Elecentino Conzález y Gar-		cardo Panero Sagardiuy, Juez	•
do, Magistrado del expre-	1	ofa San Miguel, que sirve el		de primera instancia de Ali-	
saco Tribunal	426	exprestado cargo en la provin-	4.97	cante	428 }
ted decreto promoviendo en	1	eial de Condoba	427	Real decreto promoviendo en el	
el Kurno vegundo a la plaza de Magistrado de la Audien-		Real joucreto promoviendo en el turno segundo a la plaza	. '	turno segundo a la plaza de Magistrado de la Audiencia	
cia territorial de Barcelona	;	de Fiscal de la Audiencia pro-		provincial de Lérida a don	
a D. José Tellenia y Urria-		vincial de Salamanda a don		Pedro Muñoz Sánchez, Juez	
tia, que sirve igual cargo en		Enrique Hernández y Alva- rez, Magistrado de la de Pa-		de primera instancia del idis-	
la de Granada	425	lencia	427	trito de Santo Domingo, de Málaga	428
el turno tercero a la plaza	į	Real decreto promoviendo en		Real decreto nombrando Presi-	42G
de Presidente de Sala de la		el turno tercero a la plaza		dente de Sección de la Au-	
Audiencia territorial de La	1	de Magistrado de la Audien- cia territorial de Palma a don		diencia provincial de Huelva	
Goruña a D. Francisco Alcón y Robles, Magistrado de la	İ	Rafael Rubio y Freire Duar-		a D. José Rodríguez Beren- guer, Magistrado del expre-	
de Palina	426	te, Teniente fiscal dei expre-	:	sado Tribunal	428
Real decreto nombrando para		sado Tribunal	427	Real decreto promoviendo a la	7
el Juzgado de primera ins-	1	Real decreto trasladando a don		Dignidad de Deán, Primera	
liancia del distrito de la Bar- celoneta, de Barcelonia, a		Andrés Brafia y Bormudez Magistrado de la Audrencia	11	Silla "post Pontificalem", va- cante en la Santa Iglesia Ca-	
D. José Marquez Caballero,	į	provincial de Almería, para		tedral de Astorga, a D. Ma-	
Magistrado do la 'Aud'iencia		igual plaza de la de Cádiz.	427	gin Rodríguez García, Digni-	
territorial de Las Palmas	426	Real decreto trasladando a don		dad de Arcipreste de la mis-	7
Real decreto promoviendo para la plaza de Magistrado de la	1	Hilario Núñez de Cepeda y Ortega, Magistrado de la Au-		ma Iglesia	428
Audiencia territorial de Las		diencia provincial de Gerona,		pena de cadena perpetua a	
Palmas a D. José Reinoso	•	a igual plaza de la de Palen-		Honorio Aracil Pla, Alfonsó	
Biurrun, Juez de primera		cia	427	Fernández y Jiménez y Vic-	
instancia / del distribo de la Barceloneta, de Barcelona	126	Real decreto trasladando a don Ramón Cascón y Cañizares,		tor Calvo Manafinez.	429.1
Real decreto nombrando para	3.50	Magistrado de la Audiencia		Real decretto indultando a Ma- ría de llos Angeles Lemo Del-	. •
la plaza de Fiscal ide la	l	provincial de Badejoz, a igual		gado del resto de la pena que	
Audiencia provincial de San-	J	plaza de la de Cérdoba	427	le fué impuesta por la Au-	
tander a D. Manuel Penregal y Luege, Magistrado de la Au-		Real Mecreto promoviendo en		diencia de Jaén en causa por	1003
diencia territorial de Lia Co-	1	el larrao cuarto a la plaza de Tenienle ilscal de la Audien-		delito de estafa	420
ruña	426	cia Verritorial de Palma a	·	nando Alvargonzález y Pérez	
Açul decreto mombrando para		D. Fernanco López de Sagre-	·	de la Apla de la multa de pe-	
la plaza de Magistrado de la Audiencia territorial de La	Ì	do y Barroeta, Abogado fiscal de la de Oviedo	427	setas 9.400, que le fué im-	
Table 100 Liu	3	HE THE CALLES	4≈1	vuesta por la Audiencia de	

	26 mlm n.n	1		Y	001
<u>.</u>	dgines		Páginas.		Págluas.
Oviedo en causa por delito	•	sé Ruiz Valiente, Ingeniero de	.	que desempeña igual cargo	- Balantonica
de contrabando	429	Minas, y D. Luis Rooriguez	,	con la categoría inferior in-	
Real idecreto kommultando por		Lopez Neira, Ingeniero Agro-		mediata	418
igual tiempo de Idestierro la		nemo.	445	Real decreto nombrando Jefe	
pena de cuatro meses y un losa		Calama		de Administración civil de	
de arresto mayor impuesta a Saturnino Suñer Hernández		Guerra:		segunda clase. Secretario dei	
por la Audiencia de Zarago-		Real decreto disponiendo pase a		Gobierno civil de la provincia	
za en clausa por delito de es-	1	la situación de segunda re-		de Vizcaya a D. Antonio Ji-	
tafa	429	serva el General de división		ménez y Martínez de Goßi,	
teal decreto conmutando las	į	en primera) reserva D. Manuel nuel Prieto y Valero		que pirve igual cargo en la categoría inferior inmediata.	
tres penas Idle tres años, seis		Real decreto disponiendo pase a		Real exercto nombrando Jufe	448
meses y veintiún días de pre-		la situación de segunda reser-		de Administración civil de	
sidio correccional y la de dos años, cuatro meses y un día		va el General de brigada en		segunda klase, Secretario	
de igual presidio por fres		primera reserva D. Ildefon-		del Gobierno civil de la pro-	
únidas penas de presidio co-		so Martínez Verdejo		vincia de Sevilla a D. An-	
rreccional, o scan de seis me-	į.	Real decreto disponiendo que el		tonio Lopez Quintanilla, que	
ses y un día del indicado pre-		Mayor general de Alabarde-		desempeña igual cargo en el	
sidio, impuestas a Francisco		cos, de idategoría de General		de Córdoba en la inmediata	
Zúñiga Suberviola por la Au-		de brigada, (D. Enrique de		inferior categoría	148
diencia de Pamplona 429 y	430	Monltero y de Torres, cese en su cometido y pase la situa-		Real decreto nombrando Lefe de Aciministración civil de	
		ción de primera reserva	447	tercera clase, Secretario del	200
Vacienda:		Real decreto promoviendo al		Cobierno civil de la provin-	4
teal decreto declarando anu-		empleo de Mayor general de		cia de Córdoba, a D. Antonio	· 1981
lado para todos los efectos de		Alabarderos, de categoría de		Escartín Gavin, que desempe-	41.80.00
Contabilidad, el suplemento de		General de brigada, al Capi-	100 DW	fia igual cargo en el de Cas-	1.004
crédito de 10 millones de pe-		tán de dicho Real Cuenpo don		tellón con la categoría infe-	*
setas, autorizado por Real de-		Carles Iñigo y Gorostiza		rior inmedialla	448
creto oe 16 de Mayo último		Real decreto autorizando al Mi-		Real decreto nombrando Jefe de	
a la Sección 13 "Acción en	l	nistro de este Departamento		Administración civil de ter-	
Maruecos.—Ministerio de la Guerra", y concediendo en	I	para que, sin les formalida- des de subasta y mediante el		cera clase, Secretario del Go-	100
Sustitución de este un nuevo	1	correspondiente concurso, pro-		bierno civil de la provincia	
suplemento de crédito por	, 1	ceda a la adquisición de 30	•	de Huelva a D. Rafael Ba-	
igual suma con imputación	1	aeroplanos de reconocimiento,		rrantes Izquierdo, Jefe de No-	
a la misma Sección	430	30 de caza y 10 de bombar-		gociado de primera dase de este Ministerio	448
	į	deo, ae los tipos que elija la		Real decreto nembrando per	4.49
Guerra:	4	Aeronáutica Militar	447	traslación Jefe de Adminis-	
leal orden circular disponiendo	1	Real decreto nombrando por		tración civil de tercena clase	
queden anulados, por haber	1	traslación Secretario del Go- bierno civil de la provincia de		en este Ministerio a don	
sufrido extravío, los docu-	1	Cádiz a D. Miguel Fernández		- Eduardo Ponce de León. Se-	
mentos que se expresan en la	. [Jiménez, Jefe de Administra-		cretario del Gobierno civil de	*
relación que se publica, per-	1	ción civil de primera clase,		la provincia de Sevilla	448
tenecientes a los individuos		que desempeña igual cargo en		Real decrete nombitanto por	
que se mencionan	430	el de Granada	447	traslación Secretario del Go-	
And anthropological	- 1	er en en en en en en en en en en en en en		bierno civil de la provincia	
(obernación:	- 1	Governación:	A	de Avila a D. Eduardo Ba- rroeta y Carreño, Jefe de Ad-	
eal orden disponiendo que la		Real decreto nombrando por		ministración de tercera clase	4.
Real orden kircular de 24 de	- 1	traslación Jefe de Adminis-		que desempeña igual cargo	
Enero de 1921, referente a la		tración civil de primera clase		en el de Almería	443
implortación de productos tó-		en este Ministerio, con destino		Real decrete nombrando por	
xicos de Inglaterra, se haga extensiva a las sustancias que		en la Dirección general de Or-		traslación Secretario del Go-	
60 mencionan	430	den público a D. Jerónimo		bierno civil de la provincia	
go monoroman	1	Montilla Adán, Secretario del		de Granada la D. Francisco	
Día 4.	· 1	Gobierno civil de la provincia de Cádiz	448	Capdepón Quesada, Jefe de	
ktado:	1	Real decreto nombrando por	-10	Administración cívil de ter-	1
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1	traslación Secretario del Co-	1	cera clase en este Ministerio.	*
ancillerla.—Tratado de comer-		bierno civil de la provincia	1	Instrucción pública y Bellas Ar-	
Acio y navegación entre Espa-	446	de Cuenca a D. Wenceslao	· ·	tes:	4
na e Inglaterra 438 a	3.20	Retana y Gamboa, Jefe de		en de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de la companya de La companya de la co	
residencia del Consejo de Mi-	. 1	Acministración de primera	1	Real decreto considerando com-	
nistros:		clase, que desempeña igual		prendido en las disposiciones	
or the state of th	·	cargo en el de León	448	dei de 19 de Diciembre de	
eal decreto disponiendo que en		Real decreto nombrando Jefe	1	1913, y concediéndole el de-	ing a trade with Court of the
representación del Ministerio		de Administración civil de		reche a jubilarse con sustituto	
de Fomento forme parte de la	1 1	grimera clas, Scorotario del Gobierne civil de la provincia	ĺ	personal, a D. Vicente Cutar- da y Toraya, Profesor de tér-	
Comisión nombrada para el estudio y preparación de los	1	do Barcelona, a D. Inis Gon-		mino de Dibujo artistico y	
Convenies comerciales D. Jo	- L	záloz de Junquitu y Vilardell,		Elementos de Historio dal Ar-	
Land and marragement and and		A 11. 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T 1 T	•		

	Páginas.	Pe	igipas		Paginos
te ide da Escuella de Artes 5 Oficios de Algeriras Real decreto aprobando en la	419	Cuervo y Monéndez y a don Angel Ullastres Corte, res- pectivamente		resilizada al Archivo regional de Valencia por el enllonces	***************************************
parte correspondiente a la ci- fra ida jun millón de pesetas	-	Trabajo, Comercio e Industria: Real decreto estableciendo nor-	451	Inspector facultative del Cuerpo facultative de Archi- veros, Bibliotecarios y Ar-	
el proyecto redactado para la continuación de las obras en curso del nuevo edificio desti-	1	mas para la sindicación pro- fesional voluntaria en la pro-		queólogos D. José Gómez Cen- turión	467 }
nado en lesta Corte a Laboratorio de Investigacione	-	vincia de Barcelona 454 a Real decreto relativo a Censos patronales y obreros. 457 y	457	Día 5.	
Biológicas denominado "Instituto Cajal"	- • 449	Real decretto declarando oficial al Censo de la población de	458	Presidencia del Consejo de Mi- nistros:	
Real decreto aprobando en principio el proyecto redacta		España de 31 de Diciembre de 1920, formado por la Di-		Real decreto d'isponiendo (que las Cortes se reúnau el día 14	
do por el Arquitecto D. Fran- cisco Javier de Luque, par la construcción de un edifi-	3.	rección general del Instituto Geográfico y Estadístico, pri- mero, y por la Dirección ge-		dol corriente mes ! Estado:	471
cio de nueva planta con des tino a Instituto-escuela de	- →	neral de Estadística después.	458	Real decreto dispeniendo que	
segunda enseñanza Real decreto aprobando en prin	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Guerra:	ing Till Till Stand Standard	los cargos de Representante del Ministerio público en la	
cipio el proyecto de los Arquidectos D. Teodoro Ríos D. Regino Borobio I para la	y :	Reales ordenes dispeniendo se odevuelvan a los individuos que se mencionan las canti-		Audiencia de Tetuán y su sustituto, recaigan en funcio- narios dé la carrera judicial	
construcción en Salamanca da un edificio de nueva plante	3	dades que se indican, las cua- les ingresperon para reducir	alet Hole Line	de España	474
con destino a Instituto de se gunda enseñanza	. 449	el tiempo de su servicio en filas	465	Marina: Real decrete disponiendo pase a	
Real decreto concediendo 1 construcción de Escuelas luni tarias a los pueblos lde Beda	-	Hacienda:		situación de reserva el Vice- almirante de la Armada D. Ju-	
rona, Ayuntamiento de E (Vizcaya), Bedalba (Zaragoza	a	Real orden disponiendo que en las provincias en las cuales		lio Pércz de Evora y Perera. Real decreto promoviendo al em-	44.5
Hoyorredondo (Avila), Boadi Illa del Camino (Palencia	<u> </u>	puedan ponerse al coltro con oportunidad los recibes de la contribución industrial, con		pleo de Vicealmirante de l'a Armada al Contralmirante d'on	
Canena (Jaén) y Almenar (So ria)		los recargos correspondientes al tercer trimestre de este		José María Barrera y Luyan- do	471
Fomento:	· .	ejercidio, podrán efectuario dando cuenta por telégrafo a		sejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Viceal-)
Real decreto autorizando a l Junta de Obras del puerto d	e	la Dirección general del Ra- mo, para que ésta le autorice; y que en aquellas en que no		mirante de la Armada, don Emiliano Enríquez y Leño	471
Pontevecra para adquirir po concurso dos grúas para lo servicios del puerto de Marí	s	estén ultimados los trabajos para recaudar con los recibos		Real decreto promoviendo al empleo de Confralmirante de la Armada al Capitán de navio	9
Real decreto autorizando al Mi nistro de este Departament	i -	del sercer trimestre les recar- gos referides, efection el co-		D. Eugenio Montero y Regue- ra	-
parà llevar a cabo lla subast de las obras del proyecto d	.e	bro de los rechtigos de los dos últimos trimostres del actual ejercicio económico cen les		Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del)
adoquinado de la carretera d servicio de los muelles de Le vante en el puerto de Ali) - ; ; ;	recibos del cuarto trimestre.	464	Mérito Naval con distintivo blanco al Contralmirante de la Armada honorario, en si-	}
cante	y 45 1 .	Gobernación: Real orden dictando reglas para	1 *:	tunción de reserva, D. Miguel Ambulody y Patero, y al con-	
nistro de leste Departament para contratar mediante su	Į -	el debido cumplimiento, en lo que a este Ministerio corres-		tralmirante de la Armada don Antonio Magaz y Pers, Mar-	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
basta la ejecución de las obra de explanación y fábrica de trozo segundo de la secció	∍l	ponde, del Real decrelo de la Presidencia del Consejo de		ques de Magaz	. 47,3
de Cijón a los Cabos del fe rrocaril estratégico de 'Fe)- }-	Ministros de 18 de Octubre próximo pasado, relativo a exprepiaciones forzosas. 464 y	465	Real decreto concediendo nacio-	
mrol-Gijón Real decreto declarando jubila	ì- Î	Instrucción pública y Bellas Ar-		nalicad española a D. Mar- celo Jerissen y Braecke, súb- dito helandés	•
do a D. Ramón Gómez Lar depo, Ingeniero Jefe de pr mera clase del Cuerpo C	i ,	tes: Real orden organizando un curso		Real decreto nombrando Voca del Consejo de Administración	1
Agrónomics	451	de Maestros de Primera ense- fianza para que visiten da-		del Monte de Piedad y Caje de Ahorros de Madrid a dot))
ascenso de escala Ingeniero Jefes de primera y segund	la	mante dos meses los Estableci- mientos de Francia y Bélgica.		Félix Sánchez Eznaviiaga Real decreto concediendo la	a
clase del Cuerpo de Agróno mes a D. Andrés Fernánd		Real onden relativa a Ra visita	466	Gran Cruz de la Orden civi de Beneficencia, conscistintivo	

			Páginas.		Páginas.
morado y blanco, a D. Manuel	Páginas.	do Accipto dio 1011 - 00 1	·		+ elitras
Montoro y Garria	472	de Agoisto de 1914 y 30 de Marzo de 1915	"877 E	lión, y nombrando el Tribu-	
Montoro y Gardia	-1.~	Real orden Geclarando que	475	nal para las referidas opo-	1
Cracia y Justicia:	,	mientras el Gobierno no lo	:	siciones	477
		determine expresamente.		con destino a las Bibliote-	
Real orden o'esestimando ins-		no procede la aplicación del		cas públicas del Estado, se	
mancia elevada por los aspi-		apartado C, de la regla 2.2,		adquieran 214 ejemplares	
rantes a ingresso en el Cuerpo		del número 2.º, de la tarifa		de la obra titulada "Trata-	
de Prisiones, en solicitud de que se amplian las 40 plazas		2.ª, del artifeulo 4.º de la ley		do de Piscicultura de agua	
anunciadas	473	Reguladora de la Contribu-		dulce", de la que es autor	
Real orden disponiendo quede		ción sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto		D. Severino Corrales Puyol.	477
sin efecto el concurso que en		refundido, en 22 de Sep-			y 478
ha actuallidad se hallaba con-		tiembre último, ni recla-	:	Fomento:	
vocado para proveer la plaza		mar, por ahora, los docu-		Fomento:	
de Inspector Regional del		mentos en que consten		Real orden disponiendo que	,
Cuerpo de Prisienes	473	aquellas utilidades	476	para todos los caminos or-	
				denados ejecutar por ag-	
Hacienda:		Instrucción pública y Bellas Arz		ministración y no Vermina-	
Real lorden decharando que los		tes:		dos, se proponga 'su conti-	
libros de contabilidad de los		*		nuación en los años sucesi-	
comerciantes pueden ser es-		Real orden nombrando el Tri-		vos por el sistema de con-	
critos a máquina sin recargo		bunal para las oposiciones en turno de Auxiliares a la	j	tnata, para lo cual se hiqui-	
do impuesto establecido en el		plaza de Profesor especial	1	darán proviamente las cons-	
articulo 154 de la ley del Tim-		de Francés del Instilluto		truídas hasta fin del año	
bre, y en cambio, que los li-		de Santisgo	470	corriente por administra-	
bros de actas, comprendidos		Real orden nombrando a don		ción; y que para todos los	
en el articulo 183, estarán su- jetos al timbre de una peseta		Jerónimo Félix García Ló-	1	autorizados para construir por los peticionarios se tra-	
por hoja cuando se emplee en	- 1	pez Catedrático numerario	. [mite el expediente respec-	,
ellos la escritura mecánica.	473	de Agricultura y Técnica		tivo para su continuación	
Real orden resolviendo el ex-		agrícola e industrial del		en dichos años	178
pediente incoado la instan-		Instituto de Bilbao	476	' Real orden concediendo el	1-,-,-
cia de D. César de la Mora	**,	Real orden nombrando el Tri-	į	crédito que se indica en la	
y Abarca, como Presidente		bunal para las oposiciones	-	relación que se publica a	
de la Sociedad Electra de	İ	en turno libre a la plaza de Professor especial de Fran-	1	las entidades peticionarias	
Viesgo, domiciliada en Bil-		cés del Instilluto de La La-	1	que han construído obras	
bao, un solicitad de benefi-		guna	477	de caminos vecinales en el	•
cios de la ley de 2 de Marzo		Real orden declarando de-		actual ejercicio económico	
de 1917 sobre protección la		sierto el concunso previo de		y se mencionan en la rela- ción indicada	78
las industrias nuevas y des-		traslado anunciando para	I	cion indicaca	.4Q.
arrollo de las ya existen-	475	proveer la Cátedra de Dibu-		Trabajo, Comercio e Industria:	
tes	410	jo idel Instituto ide Logroño,		1740470, 001101000 0 11100000 000	
Real orden prorrogando per	,	y disponiendo que su pro-	.]	Real orden circular dispo-	
un mes la licencia que por enfermo se encuentra dis-	. 1	visión se anuncie de nuevo	•	miendo se inflerese de los	
frutando D. Gaspar Bisbal	. 1	como plaza de Profesor de	1	Cobernadores civiles, para	
y Vidad, Official Ide hercera		Dibujo a concurso entre Profesores de la misma en-		que éstos a su vez lo hagan	
clase de la Intervención de		señanza afectos a Escuelas	Ī	a los Ayuntamientos con	
Hacienda de Balcares	475	Normales y a las de Artes e	1	más de 12.000 habitantes,	
Real orden disponiendo no	, ,	Industrias	477	la obligación que se hallan	
empiece a regir hasta 1.º	; l	Real orden disponiendo se	ĺ	de cumplir la misión que	
de Diciembre del año ac-		anuncie a concurso la pro-	Î	les impone la ley de Casas haratas	479
tual la modificación de los	İ	visión de la plaza de Profe-	1	Balayas	410
Hipos y del régimen de de-	1	sor de Religión, vacande en		Dia 6.	
voluciones a los vinos dul-	475	el Instituto de Namarra	477		
ces que se experten	4/0	Real orden disponiendo se	1	Instrucción pública y Bellas Ar-	
Real orden declarando que el	. 1	anuncie a oposición libre	İ	tes:	
nuevo texto refundido de la ley Reguladora del impues-	1	la provisión de la plaza de Profesor especial de Ale-	I		
to sobre utilidades, no in-	ŀ	mán, varante en el Institu-		Real orden nombrando a don	
troduce alteración alguna	ŀ	to de Skramanca, y nom-	1	Rafael Cabas Quiles Auxi-	
en la situación de los titu-		brando el Tribunal para		liar interino de Música de	
los de la Deuda exterior	ŧ	las mencionadas oposicio-		la Escuela general y técni- ca de Melilla	180
estampillada domiciliada	l.	nes	477	Ca tro Mentina	Acces
en España, y que los cupo-	1	Rewl orden disponiendo se	1	Día 7	
nes de los expresado títu-	Į	anuncie a oposición libre la	t	Marina:	
ios continúan disfrutando		provisión de la Cátedra de	f		
de la exención reconocida		Lengua y Literatura caste-	1	Real decrete concediende et	
por llos Reales decretos de 7.		llana del Instituto de Ma-		empleo de General de bri-	

p	áginas.				وسنا
±	aginas.	· Pe	ágin29.	P_i	gins
gada, honorario, en sibua-	1	nitivamente a D. Martinia-		una Comisión mixta de Jes	
ción de reserva, al Coronel	Ì	no Apellianiz Martinez de	ŀ	fes de Correcs y Telégrafos	
de Infantería de Marina,	1	Lizarduy las obras de cons-	ŀ	encargada de informar en	
en referida situación de re-		trucción de mesas-bancos a		los expedientes de adquisi-	
serva, D. Celestino Callego		que se reficire la subasta	l	ción de solumes y construc-	
Giménez	490	celebrado el Idlia 23 de Oc-	1	ción de edificios dende ins	
Real decreto concediendo la		tubre próximo pasado	495	talar las oficinas de ambos	
libertad condicional al pe-			496	Cuerpos y cualquier otro	
nado Pompeyo Suárez Fler-		Dia 8		asunto análogo que les ense	
nández	490	Guerra:	Ĭ	comiende el Director gener	
Real decreto concediendo la		,		ral	æ ₽ì
libertad a los corrigendos		Real orden circular conce-	1	u co	50
Carlos Caridad Castro,		diendo un plazo de veinte		Instrucción pública y Bellas Ara	
Francisco Martinez Marti-	- 1	días para que los reclutas		tes:	
nez y Francisco Martinez	100	del reemplazo de 1922 y			
Bolea	490	agregacios al mismo puedan		Real orden desestimando ins-	
Flore to a Trackleto		acogerse a los beneficios		tancia de D. Ramón Sepena	
Gracia y Justicia:		del capítulic XX de la vigen-	i	solicitando sea declarado	
Real orden convocando a con-		te ley de Reclutamiento	503	de utilidad para la 'ense-	
curso para proveer la plaza		Real orden disponiendo se		ñanza la obra de que es edi-	
de Inspector de servicios de		anuncie a concurso con		tor titulada "Primer libro	
Identificación, wacante en		arreglo a las bases que se		de lectura del Nene. 508 y	80
la Dirección general de Pri-		publican, entre las Socie-		Real orden mombrando con	. ay w
siones	490	dades y particulares, para	1	carácter interino a D. An-	
Real orden nombrando para	300	el establecimiento y explo-		gel Lorente Zumella, Pro-	
los Registros de la Propie-		tación de una o varias Es-		fesor especial de Grabado	
dad que se mencionan a		cuclas de aviación en que		en metales y Encuaderna-	
los señores que se indiran.	1 -	se eduquen los Pilolos que	1	ción artística de la Escuela	
490 a	492	necesite la Aviación militar.	506	Nacional de Artes Cráficas	56
$Gue^{r}ra:1$			y 507	30 222 03	(Strate
		Hacienda:		Fomento:	
Reales órdenes disponiendo se					
devuolvan a los individuos		Real orden dando instruccio-		Real orden disponiendo 🕵	
que se mencionan las can-		nes sobre delimitación de	: 1	ejecuten por el sistema de	
fidades que se indican, las		atribuciones para la perse-		administración, en el actual	
cuales ingresaron para re-		cución del contrabando por		ejercicio económico, por val-	
ducir el tiempo de su ser-		fuerzas o Agentes de Cara-	. !	lor de 25.000 pesetas, obr as	
vicio en filas 492 y	493	bineres y otros Cuerpos	507	en el camino vecinal de Jaz	
neal orden circular dispo-		Real orden adjudicando defi-		raiz a las Barcas del Tie-	~ 3
niendo se convoque a opo-		nitivamente a la Sociedad	?	tar (Cáceres)	50
siciones para proveer 10		anónima A. G. P. (Alma-	•	Real orden autorizando el cre-	
plazas de Músicos mayores		cenes generales de Papel),	٠.	dito de 11.150 pesetas para	
de tercera, del Ejército		domiciliada en Tolosa, la		empezar por la entidad pe-	
493 y	494	subasta para el suministro		ticionaria las obras del ca-	•
Gobernación:		a la Fábrica Nacional de la		mino vecinal de Ibahernad	
	N 1	Moneda y Timbre de 1.100		do a la carretera de Madrid	3
Real orden determinando los		resmas de papel blanco		a Portugal	50
haberes que deben disfru-		continuo para la elabora-		Real orden disponiendo se	
tar los funcionarios que		ción de cédulas personales		ejecuten por administración	
estuvieron sustituyendo a		durante el año 1923	507	obras de reparación em los	
los de Correos durante la		Programme and the state of the	24 24 99	caminos vecinales de Alco-	•
pasada huelga de los de di-		Gobernación:		ra a Onda y Villar de Ca	
cho Ramo		D 11 2 2- 1	,	nes a la carretera de Igle	
eal orden reglamentando las		Real orden disponiendo se		suela del Cid a Alcala de	ا المارات
disposiciones relativas al		convoque a oposiciones pa-		Chivert (Castellon)	50
Giro telegráfico 494 y	495	ra el ingreso en el Cuerpo	507	Markete Commission Indicates	
Therefore all and The area To the state		Médico de Sanidad exterior.	904	Trabajo, Comercio e Industrial	
Instrucción pública y Bellas Ar-	•	Real orden disponiendo que a		Pool jordan declarando jora lo	
tcs:		partir de la publicación de	,	Real orden declarando que lo dispuesto en el Real decre-	
Dool and an arrange a stand		la presente todas las ofici-			
Real orden nombrando a don		nas postales, sin distinción,	1	to de 5 de Octubre próxi mo pasado de creación de or	
Manuel Ferrando, Auxiliar		practiquen con la corres-		ganismos paritarios, se en	
interino de Arabe vulgar		pondencia no franca o in-	4	tienda sin perjuicio del	
de la Escuela general y téc-		sufficientemente franquea-		Real decreto de 24 de Abril	
nica de Melilla		da, cuanto dispone el ar-	:	de 1920 y Reales ordenes	
Real orden dando disposicio-		ticulo 134 del vigente Re-	٠,	complementarias, referen-	
nes para que puedan co-		glamento para el régimen y		tes a la Comisión mixta del	
menzar en la Escuela gene-		servicio del Ramo de Co-	50 8	Trabajo en el comercio de	
ral y técnica de Melilla los		reos 507 y		Barcelona, cuya competen-	
estudios de la carrera del		Real orden disponiendo se		cia y actuación confimuará	
Magistlerio		constituya en el Contro di- rectivo de Comunicaciones		sujeta a su Roal decreto	j
real orden authorication den-	-	1 LEOULAG HE CONTRINGROUNTES		. and and a second desired	

Pág	inas.	Pág	inas	Pé	igin as.
fundacional y disposiciones concordantes	509	Real orden disponiendo que- de constituída en la forma		Fomento:	
Dia 19		que se publica la plantilla del personal subalterno del	1	Regi decreto prorrogando el de 26 de Diciembre de 1918	
Istado:		Catastro de rústica	526	, hasta que una ley aprobada	
Real decreto nombrando Da-		70% 10		en Corte s, regule el régi- men ferroviario, o hasta el	
ma Noble de la Real crden de la Reina María Luisa a	7	Dia 10 /		plazo máximo de tres me- ses si ántes no se aprobase	
o'oña Concepción Kirkpa- trick y O'Farril, Marquesa	į	Presidencia del Consejo de Mi- nistros:		la mencionada ley	533
- de Valdeiglesias	521	Real decreto disponiendo se		Guerra?	
Reales decretos nombrando Caballeros Gran Cruz de la		denomine Exposición His-		Real orden disponiendo sean	
Real Orden de Isabel la Ca- tólica a D. Francisco Mon-		pano Americana la que se celebrará en Sevilla con el		licenciados, pasaportándo- los para los puntes de su	
tero y Velarde, D. Rafael		el auxilio del Estado y cen la intervención de esta Pre-		residencia, los individuos	٠
Eulate y Moredas, D. Ma- nuel López de Castro, Mar-		sidencia	5 30	pertenecientes al Tercio de Extranjeros que figuran en	1
qués de Torre Ocaña y don		R'eal decrete prorrogando nuevamente per doce me-		la relación que se publica	535
José Valdés y Ma'llieu, Marqués de Casa Valdés		ses has autorizaciones con-		Hacienda:	
fizit y fizicia:	522	tenidas en los artículos 2.º y 4.º de la llamada ley de		Real orden aprobando el plan	
Real orden relativa a subven-	1	Subsistencias de 11 de No- viembre de 1916 530 y	531	de organización del Gabi- nete técnico de este Minis-	
ciones a Registros de la Pro-				terio, creado por la de 4 de Octubre de 1922 535 y	538
piedad	522	Estado:		Real lorden prorrogando por	- - - .
cumpla y ojecute en sus		Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de Cón-		quince días la licencia que por enfermo se encuentra	
propios términos la senten- cia dictada por la Sala ter-		sul de primera claso en la .		disfrutancio D. Camile Pe- reira Renda, Profesor Mer-	
cera de lo Contencioso ad- ministrativo, del Tribunal		Oficina Española de la So- ciedad de las Naciones a	•	cantil en la Inspección de	- 0.0
Supremo, relativa a nuli-		D. Antonic Suqué y Suco- na, declarándole cesante	531	Hacienda de Barcelona	536
dad de la Real orden de jeste (Ministerio de 22 jde No-	i		001	Gobernación:	
viembre de 1921	522	Hacienda:		Real orden rectificada deter- minando los haberes que	
Marina:		Real decreto aprobando la compra realizada por el Mi-		deben disfrutar los funcio-	
Real orden concediendo la		nisterio de Instrucción pú-		narios que estuvieron sus- tituyendo a los de Correos	
Cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo		blica y Bellas Artes, de la casa número 6 de la plaza		durante la pasada huelga de los de dicho Ramo 536	
blanco y pasador hema "In- dustria Naval Militar", pen-		de la Universidad de Valla-		y	537
rionada, al Teniente coronel		dolid, y autorizando a dicho Departamento ministerial		Instrucción pública y Bellas Ar-	
de Artillería de la Armada b. Eduardo Ristori y Mon-		para que adquiera la casa número 5 de dicha plaza,		Real orden disponiendo que	
Real orden concedicado la	522	para ampliación del edifi-	•	con destino a las Bibliote- cas públicas del Estado, se	
Cruz de tercera clase del		olo de mencionado Centro docente	531	adquieran 100 jejemplares	
Mérito Naval, con distintivo blanco y pasador dema "Im-		Real decreto adjudicando la		de la obra titulada "Estu- dios de Economía social y	
dustria Naval Militar", men- sionada, lal Coronel de Ar-		las Sociedades "Unión Fos- forera Española" e "Ibé-	`	Fragmentos", de la que es	
tillería de la Armada don		rica de Contrallación y Pu- blicidad" el servicio de fa-		autor D. Joaquín Pampeyo Barceló	538
Andrés Campillo y Jimé- nez 522 y	523	bricación de cerillas y fós-	535	Real orden declarando mo procede declarar de utili-	
Pacienda:	1 1	foros	0.00	dad pública el "Anuario	
		traslación Delegado de Ha- cienca en la provincia de		Guía de la provincia de Castellón", del que es au-	
Real orden relativa all pago por los Notarios de la Con-		Logrofio a D. Francisco		tor D. Manuel Bellido Real orden declarando no pro-	58 8
tribución sobre Utilidades.	524	Zambalamberri y Barrena, que lo es electo de la de		cede declarar de utilidad	
Real orden dictando disposi-		Almería Real decreto nombrando De-	535	pública la obra "Dicciona- rio de Diccionarios", soli-	
ciones en lo que respecta a la utilización del reparti-		legado de Hacienda en la		citada por los editores Mon-	KQ#
el Real decreto de 11 de		provincia de Almería a don Enrique Barrera Cartés, que		taner y Simón	53 5 ,
Septiembre de 1918. 524 A	525		535	cede declarar de utilidad	

Páginas	Páginat Páginat	Páginas
pública la obra "Contabili-	Real orden dictando, normas	genieros de Caminos, Ca-
dad Mercandil y Teneduría	rara garantizar la esectivi-	nales y Puertos 547
de Lahres", de la que es au-	dad de la compensación del	Real decreto nombrando a don
tor D. José María Panés 338	descanso dominical de los	Antonio Vallenciano y Ma-
Real orden disponiendo se	dependientes de los gremies	zeres, Ingeniero Jefe de
anuncie a concurso previo	exceptuados de la ley de	primera clase del Cuerpo
de traslado la provisión de	referido descanso 543	de Caminos, Canales y Puer- tos
la Cátedra de Psicología, Lógica, Etica y Rudimentos	Real orden disponiendo se dé cumplimiento al auto de la	
No Derecho del Instituto de	Sala cuarta de lo Contencio-	Real decreto nombrando a
Huesca : 538	so administrativo del Tri-	D, Luis María Moreno y Díaz, Ingeniero Jefe de se-
Real orden mombrando Fieles	bunal Supremol, que sus-	gunda claso (del Cuerpo de
Contrastes de Pesas y Me-	pendió la aplicación de la	Caminos, Canales y Puertos. 548
didas de las provincias que	Relail orden de celle Minis-	Real decreto autorizando al
se mencionan a los señores	terio de 6 de Agosto de 1921	Ministro de este Departa-
que se indican 538 y 539	que estableció las horas de ,	mento para contratar, me-
Real orden disponiendo se	apertura y cierre de las	diante subasta, la ejecución
constituya en eslle Ministo-	Farmacias y el cierre de las	de las obras de explanación
rio una Comisión ejecuti va	mismas en domingo. 542 y 543	y fábrica de los trozos pri-
de construcción de edificios	B B Dia 41	mero, segundo, torcero y
para las Escuelas nacioma-	Marina:	cularto de la sección cuar-
hes de Madrid539	multi cha.	ta del ferrocarril de Forbu-
. Maria and Aria l decreto disponiendo que	na a Caravaca 54	
Fomento:	el Contralmirante de la Ar-	
Real orden aprobando la Me-	mada D. Eugenio Montero	Trabajo, Comercio e Industria:
moria y planos presentados	y Reguera quede destinado	
por D. Baldomero Vila y	para eventualidades del	Real decreto nombrando Vo-
Prades, y autorizándole pa-	Real decreto concediendo la	cal nato del Instituto de
ra que establezca líneas aé-	Gran Cruz de la Orden del	Comercio e Industria di
reas de carácter particul ar,	Mérito Naval, con distintivo	Secretario general del Co-
para pasajeros y mercan-	blanco, al Viccalmirante de	mité organizador del pri- mer Congreso Nacional de
cáas) lemtre Madrid y Va-	la Armada, en situación de	Comercio español en Ul-
lencia; Valencia y Palma de	reserva, D. Julio Pérez de	tramar, D. Ratael Vehils
Mallorea; Valencia y Bar- celona y Madrid y Valen-	Evora y Perena	y Grau
cia de Alcántara, pudien-		Real decreto creando el La-
do prolongar las dos últi-	Instrucción Pública y Bellas Ar-	boratorio de Investigacio-
mas has a Génova por via	tes:	nes Industriales para la fa-
Cette Antibes, y Lisboa,	Deel decrete coortando la di	bricación de viarios cien-
respectivamente 539 y 540	Real decreto aceptando la Ci- misión Iquio del cargo de	tificos 548 y 549
neal orden suspendiendo	Rector de la Universidad	
temperalmente el derecho	de Granada ha presentado	Gracia y Justicia:
de registro de minas en las	D. José Pareja Garrido 546	
zonas de la provincia de	Roal decrete nombrando Rec-	Real orden jubilando a don
Navarra 543	tor de la Universidad de	Cesáreo Salcedo Velasco,
teal orden aprobando la re-	Granada a D. Eloy Señán y	Registrador de la Propie-
lación de bajas obtenidas	Alonso, Catedráticio de la	dad de Denia 549
en las subastas de repara-	Facultad de Filosofía y Le-	Hacienda:
eión de carreteras de las provincias de León y Pon-	tras de cicha Universidad. 546	true comme.
tevedra, y ordenando a la	Real decreto declarando jubi-	Real orden disponiendo 50
Direction general de Obras	lado a D. Miguel Villanue- va y Gómez, Catedrático de	considere modificado el se-
públicas para que subasto	Universidad, excedente 546	gundo parrafo del número
y adjudique has obras pro-	Oniversity of the Arms	1.º de la de 17 de Octubre
puestas 540 y 541	Fomento:	ultimo en el sentido que se publica 549.
Real orden disponiendo que	Real decreto relativo al ser-	se publica 549
la plantilla del personal	vicio do Estudio y extin-	Instrucción Pública y Bellas Ar-
subalterno de este Minis-	ción de plagas forestales 546	tes:
terio quede constituída en	Real decreto disponiendo que-	
de forma que se publica. 541 y 541	de modificado en la forma	Real orden (rectificada) nom
541 y 543	que se publica el arllículo	brando a D. Angel Llorente
Trabajo, Comercio e Industria:	B.o del Real decreto de 14	Zumeta, Profesor especial
*	de Junio de 1921 sobre	do las enseñanzas de Gra-
Real orden declarando ferias	concesión de aprovecha-	hado sobre piedra, metales y madera de la Escuela Na-
madhcionales las que se ce-	mientos hidráulicos 546 y 547	cional de Antes gráficas 549
lebran en Cruces, Ayunta-	Real occreto nombrando a don	Real orden dictardo reglas
niento de Carbia (Ponteyo-	Antonio Faquineto y Be- rini, Consejero Inspector	acerca de la exportación de
ora) los días 4 y 17 de ca-		objetos artísticos 550
da mes 54	2 - RELICEMENT MOT COLORDO MO TIL	· And · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

	1	Ó	i	100
	_	4	11	Page 1
•		-		
×	2	40.	71.	4

30 Noviemb 1922, Gaceta de Madrid.-Núm. 334

Pá	ginas.	Pé	iginas	P	åginas,
Fomento:	+	negativa de varios Ayunta-		Mazarredo y Agramonte	
Real orden aprobundo to rela-	1	mientos de la provincia a		Real decreto indultando del	574.
ción de las bajas obtenidas	Ĭ	satisfacer las cuotas que	į	resto de la pena que le fal-	
en la subasta de reparación	1	les fueron impuestas para		ta cumplir a Juan Marsal	
de carreteras leclebrada en	ı	allender al sostenimiento y	1	Domingo	571
Agosto del corriente año	550	gastos del Tribunal provin-			
y	551	cial de repartos 555 y	555	Guerra:	
Trabajo, Comercio e Industria:				Guerra.	
5 550 - 7 3 30 30 31 No.	1	Gobernación:	1	Real decreto concediendo la	
Real orden disponiendo cese	ý	Real orden resolviendo ins-	Ĭ	Cran Cruz de la Orden idel	
on el d'espudho de los asun- Mos de la Subsecretaria de	Ì	tancia de doña Dolores De-	1	(Mérito Militar, designada	
este Ministerio D. Muriano	. }	lago y Serrano, concesiona-	, X	para premiar servicies es-	
Ossorio Arévalo, Marques		ria del Centro ⊩Telesfónico	Goston	peciales, al Mariscel Pilzu-	
de Valldavia, Delegado regio	1	Urbano de Castellón, soli-	į	dsky, del Ejército de Polo-	
de Pósitos	551	citando lo sea admitida la	ą.	nia Reales decretos concediendo	572
	- 5	cesión del expresado Cen-	, 2	la Gran Cruz de la Real y	
Dia 12		tro Telefónico en favor del Estado 556 y	557	Militar Orden de San Her-	
Estado:	9	Estado	007	menegildo al General de	
Real decreto confirmando en		Trabajo, Comercio e Industria:	·	brigoda D. Francisco Sán-	
el puesto de Secretario ge-			Į	chez y Ortega: al de iguial	
meral de la Alta Comisaría		Real orden disponiendo que		graduación de Infantería de	
de España en Mairuccos al		las Compañías extranjeras		Marina D. Camillo Marti-	
Consul general D. Luciano		de seguros que publiquen	ere jaki	nez Françech; al Inspector	
Lopez Ferrer 553 y	554	anuncios en que las cifras de sus balances se refieran	c) and the	de Sanidad de la Armada D. Tomás Quinalte y Bu-	
Real discrete confirmando en	d	a monedas de sus respecti-		gama, y al Interventor de	
el puesto de Jefe del Ca- binete Militar de la Alla	and the second	vos países de lorigen, con-	- Carried Control	Ejército, fallecide, D. Mi-	
Comisaría do España en	· 1	signen andes o después de	ł	guel Sánchez-Contador y	
Marruecos al General de		estas cifras la denomina-		Carretero	572
brigada 'de Estado Mayor	į.	ción completa de dicha mo-		Real decreto concediendo la	
D. Francisco Gómez Jor-		nelda y no len labreviaturas.		Gran Cruz de la Orden idel	
lena	554	557 у	558	(Mérito- Militar, designada	
and the second s		Día 13		para premiar servicios es- peciales, al General de bri-	
Marina:		\Guerra:	į	gada, honorario, en situa-	
Real decreto concediendo el	ļ	Reales ordenes dispeniendo		ción de reserva, D. José de	
emplico de Intendiente de la	Ì	se devuelvan a los indivi-]	Velasco y Palacios, Mar-	
Armada, honorario, en si-		duos que se mencionan las		qués de Unzá del Valle	572
fuación de reserva, al Sub-		cantidades que se indican,		Real decreto concediendo li-	1
intendente en referida si-	i	las cuales ingresaron para		bortad condicional al cerri-	~~
tuación D. Francisco Ro-	1	reducir el tiempo de su	565	gendo José Carpi Ancejo	, 572
mero Garriga	554	servicio en filas 561 a	505,	Real decreto autorizando la exención de las formalida-	
There is a sufficient of the s		Instrucción Pública y Bellas Ar-		des ide subasta y concursio	
Hacienda:		tes:		para las obras del puente	
Real orden ampliando la ha-				sobre el río Jarrub, en las	
bil meión de la Aduana de		Real orden disponiendo se		inmediaciones del zoco de	
Santoña (Santamder) para		anuncie a concurso previo		T'Zelatza de Yebel Bebib	57
importar cereales y le-		de traslado, la provisión de		Real decreto autorizando k	
gumbres secas	554	la Cateldra de Agricultura y Técnica agrícola e in-		exención de las formalidas	
Real orden haciendo extensivo		dustrial del Instituto de		des de subasta y concurse	
a Valladolid los beneficios		Jerez de la Frontora	564	las obras de reparación d€ los desperfectos causados	
de las Reales lórdenes de		geres de la rementant	,002	en el incendio ocurrido el	
29 de Noviembre de 1896		Día 14.		dha 29 de Mayo del año lac-	
y 17 de Octubre de 1903, para importar libros, impre-				tual en el cuartel del Rebe-	
sos y papel de música im-		Gracia y Justicia:		'llin, en Ceuta	57
presa, exclusivamente por					
el servicio de Correos, con		Real decreto dispeniendo que		Mandage	
sólo el pago de derechos		los Fiscalios de las Audien-		Marina:	
arancelarios y sin la impo-		cias sean parte en los plei-		Dool disposal a patal-last angle an	
sición de las multas que		tos que (se susciten acerca		Real decreto estableciendo en	
previene el Real Idecreto		de la posesión o mejor de- recho a Grandezas de Es-		el Cuerpo de Infantería de Marina el régimen de Con-	
de 9 de Junio de dicho año. 554 y	555	paña con o sin Titulo, y a		tabilidad de los buques y	
Real orden resolviendo la	ວນນ	Títulos fáci Reino 570 y	571	servicios de la Armada er	
consulta formulada por la		Real decreto indultando del	~	cuanto a haberes y regla	
CONSULA INTHIUMEN AND AND A					
Intervención de Hacienda		posto de la pena que le fal-		mentación de cajas de cau	57

\$1.1	Páginas.	Pá	igines.		Páginas.
Fomento:		ciones complementarias pa-		Presidencia del Conseje de Mi-	
·	1	na la ejecución del Real de-		nistros:	
Real decreto declarando in-	1	icreto de 21 de Septiembre	1	*	
clufdas entre las visitas cu-		do 1922 sobre repoblación		Real decreto nombrando Se-	
yos gastos corresponden sa- tasfacer a les explotadores		forestal 576)a	578	nador vitalicio a D. Juan	
de minas, las que se men-		Real orden suspendiendo tem-	l	José Niculant y Villanueva,	
cionan 573 y		poralmente el derecho ide		Marqués de Sotomayor	181
Real decreto disponiendo se		registro de minas en las	1	Estado:	
entienda en lo sucesivo re-		zonas de la provincia de Soria 578 y	579	Real decreto admitiendo a	
servada al Ministro de Fo-		=	0,10	D. Manuel Travesedo y Sil-	
mento la facultad de impo-		Real orden disponiendo se proceda a la venta de los	-	vela la dimisión del cargo	
ner las sanciones adminis- trativas a los concesiona-		vapores "España número 2"	•	de Secretario de primera	
rios o arrendatarios de fe-		y "España número 4"	579.	clase Encargado de Nego-	
rrocarriles, que establece el			580	cios en la Legación de Es- paña en San Salvador, de-	
artículo 12 de la levide	.]		İ	darándole cesante	#31
Policía de forrocarriles de		Trabajo, Comercio e Pidustria:	1	Real d'exteto lascemd'iemdo a	W-O(
23 de Noviembre de 1877	574	- -		Secretario de primera cla-	
Real decreto disponiendo que)	Real orden disponiendo se		se y destinándole con esta	
los beneficios que concede)	inscriba la Sociedad mulua		categoría y como Encargado	
a los Ayuntamientos el ide 27 de Marzo de 1914, para		titulada Unión de Maestros Pintores en el Registro de		de Negocios a la Legación	
realizar obras de abastoci-		las autorizadas para susti-	, !	de España en San Salvador	
miento de agua potable	,	tuir al pal romo en las obli-		la D. Angel Donesteve y Pé- rez de Castro, Secretario de	
gean también aplicables a	1 .	gaciones a que se refiere el		segunda clase en referida	
los puebles, poblados y ba-		articulo 25 de la ley de Ac-		Legación	683
rrios agregados a un térmi-	-	cidentes del trabajo	58 0	Real decreto ascendiendo a	
no municipal 574 y	7 575	Real orden resolviende con-		Secretario y destinándole	
Inclinacción máldica as Dallas Am		sultas formuladas por dife-		con esta categoría a la Le-	
Instrucción pública y Bellas Ar- tes:	-	rentes Verificadores oficia-		gación de España en Tokío	
		les de Contadores, sobre in-		a D. José Beneyto y Ros-	
Real orden disponiendo que	3	tempretación del Reglamento de instalaciones eléctri-	,	toll, Marqués de Campo Fértil, Secretario de segun-	
dona María Alina Brzezi-		cas y dificullades que para	i	da clase en este Ministerio.	*88
cka , Profesora de las clases		su aplicación suelen encon-	ı	' Real decreto disponiendo que	,00
de adultos de Madrid, que		Urar en la práctica	589	D. Manuel Diosdado y Cor-	
de adscrita durante el cur		Real onden disponiendo que	1	tés, Secretario de primera	
del Grupo escolar "Cervan		toda elevación de tarifas		clase, cesante, pase a con-	
fes"	. 5 75 ,	para el suministro de com		tinuar sus servicios con	
real orden nombrando a doñs		gia eléctrica se form	. !	dicha categoría a la Lega-	
Aurelia Mercedes Garcia		anté los Cobernadores civi		ción de España en Lima, Sucre y Luito 588 y	589
Andoni Profesora numera		lés de las provincias a que dicha elevación afecta	580	Real decreto disponiendo que	000
ria kie Pedagogia, su His			v 581	D. Juan Estrada y Alceball,	
toria y Rudinientos de De-		Real orden determinando los	,	Consul de primera clase en	
recho y Legislación escola: de la Escuela Normal de		honorarios que percibirán		Constantinopla, pase a con-	
Maestros de Las Palmas d		los Verificadores de conta-	1	tinuar sus servicios con la	
Cran Camaria		dores por los trabajos rela-		misma categoría a la Ofi- cina Española de la Socie-	
Real orden nombrando a dor		tivos a la inspección de ins-		dad de las Naciones	689
Rafael Balaguer y Ferre	r	talaciones eléctricas y tari-	581	Real decreto ascendiendo (
Profesor numerario de Pe		fais de energía eléctrica	001	Consul de primera clase,	
dagogía, su Historia y Ru			į	destinándole con dicha ca-	
dimentos de Derecho y Le		Día 15.		tegoría al Consulado de la	
gistación escolar de la Es cuela Normal de Maestro		Guerra:	ă.	Nación en Constantinopla, a	
de Teruel				D. Julio López Llago y Es- tolt, Cónsul de segunda cla-	
Real orden autorizando a l		iteal decreto autorizando al	;	se en Elvas	
Subse cretaria de este Mi	-	Ministro de este Departa-			
misterio para organizar e		mento para que presente a las Cortes un proyecto de		Hacienda:	
esta Corte, durante el me		ley suprimiendo y disol-		Real decreto relativo a la	
de Diciembre próximo, u		viendo las Comisiones in-		constitución de los Colegios	
durso especial de Pedago gía y Metodología para lo		formativas creadas por el		officiales de Agentes y Co-	
Catedrálicos numerarios d		Real decreto de 30 de Di-		misionistas die Aduanas	
los Institutos 575		plembre de 1919, y modifi-		589 y	590
**************************************	• ""	cando la base décima de la		Guerra:	
Fomento:		ley de 29 de Junio de 1918		Real orden concediendo el in-	
	e.	para la reorganización del Elército 586 a	588	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Real orden dictando instruc)" ,	Badining a nod g	900	" Bridho our of All Arbo mo mir	

válidos al Capitán de Artillería D. Luis Melero Zezano	590 592	del Patrocinio Crespi de Valdaura y Cavero, para si, sus hijos y sucesores legí- timos Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de me- jor derecho, el Título de Barón de Callosa, para si, sus hijos y sucesores legí- timos a favor de D. Maria- no Crespi de Valdaura y Cavero Gobernación:	613	dus mas nuevas y desarro- llo de las ya existentes Gobernación: Real orden nombrando Jefe do Administración de ter- cera clase de Administra- ción civil, con destino en la Inspección general de Sa- nidad, a don Julio Orensanz Tarongí, que desempeña con igual categoría la pla-	646 a 618
tillería D. Luis (Melero Zezano		Valdaura y Cavero, para sí, sus hijos y sucesores legí- timos. Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de me- jor derecho, el Título de Barón de Callosa, para sí, sus hijos y sucesores legí- timos a favor de D. Maria- no Crespi de Valdaura y Cavero	теуском алекунствей масадда фила Алектонору, тетер	Ilo de las ya existentes Gobernación: Real orden nombrando Jefe de Administración de ter- cera clase de Administra- ción civil, con destino en la Inspección general de Sa- nidad, a don Julio Orensanz Tarongí, que desempeña con igual categoría la ple-	
poniendo se ajuste a las ha- ses que se insertan el con- curso para adquirir i80 ae- roplanos de reconocimiento, 30 de caza y 10 de brimbar- deo para la Acronáutica militar	592	Real decreto rehabilitando, sin perjuicio de tercero de me- jor derecho, el Título de Barón de Callosa, para sí, sus hijos y sucesores legi- timos a favor de D. Maria- no Crespi de Valdaura y Cavero	теуском алекунствей масадда фила Алектонору, тетер	Gobernación: Real orden nombrando Jefe do Administración de ter- cera clase de Administra- ción civil, con destino en la Inspección general de Sa- nidad, a don Julio Orensanz Tarongí, que desempeña con igual categoría la ple-	
roplanes de reconocimiente, 30 de caza y 10 de brimbar- deo para la Acronáutica militar	592	jor derecho, el Título de Barón de Callosa, para sí, sus hijos y sucesores legi- timos a favor de D. Maria- no Crespi de Valdaura y Cavero	613	de Administración de ter- cera clase de Administra- ción civil, con destino en la Inspección general de Sa- nidad, a don Julio Orensanz Tarongí, que desempeña con igual categoría la pla-	
militar	592	no Crespi de Valdaura y Cavero	613	nidad, a d'on Julio Orensanz Tarongí, que desempeña con igual catogoría la pla-	
Oruz de segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pasador lema de		Gobernación:			
Mérito Navial con distintivo blanco, pasador lema de	1			za de Médico auxiliar do la Estación sanitaria del puer-	
Profesionado, lall Capitán de		Real decreto declarando ju- bilado a D. Manuel Rome- ro Ponce, Jefo de Adminis- tración civil de primera		to de Bilbao	618
Correcta D. Jaime Faner y Robinsón Instrucción Pública y Bellas Ar-	592	clase. Inspector general de Sanidad exterior, conce- diéndole honores de Jefe		aptitud para ingreso comp Aspirantes en el Cuerpo de Contadores de fondos pro- vinciales y municipales y	
tes:		superior de Administración civil, libres de gastos	613	Jefes de las Secciones de examen de cuentas y pre-	
Real orden disponiendo que en lo sucesivo el personal auxiliar de la Sección uni-	i i	Presidencia del Consejo de Mi- nistros:		supuestos de los Gobiernos civiles a D. Rafael Rodrf- guez Moñino, Centador de	
versitaria de La Laguna (Canarias), se rija por las disposiciones del Real de- creto de 9 de Enero de 1919;		Real orden disponiendo se pu- blique en este periódico ofi- cial y en el Boletín Oficial		fondos del Ayuntamiento de San Fernancio (Cádiz)	Si
que la plandilla esté forma- da por un Auxiliar para la Faxaltad de Letras, cin-		de la p ^r ovincia de Valencia la petición de préstamos que del Banco de Crédito	,	Instrucción pública y Bellus Ar- tes: Real orden disponiendo se	
co para la de Derecho y dos para la de Ciencias, y que los Auxiliares que se nom-		Industrial ha solicitado la Sociedad anónima "Indus- tria Tartárica"	613	cumpla en sus propies tér- mines la sentencia dictada per la Sala de le Conten-	
bren sirvlam au cargo gra- buitammente	59 2	Guerra:		cioso administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido per don	
Dia 16 Trabajo, Comercio e Industria:		Real orden disponiendo se ajuste a las bases que se publican el concurso de		Manuel Mantecón Reyuelta contra la Real orden de 22	
Real decrete autorizando al	1	proposiciones de terreno. necesarios para la cons-		de Noviembre de 1920	61
Ministro de este Departa- mento para presentar a las		trucción de un cuartel de Artillería en Haría (Lanza-	015	Real orden autorizando a don Francisco Rubio Fernán-	
Cortes un proyecto de ley relativo a has huelgas de funcionarios públicos. 602	CO 1	rote)	615	dez para establecer una li- nea aérea de carácter par-	
Gracia y Justicia:	604	curso, con sujeción a las bases que se detallan, para la elección de un modelo de		ticular, para pasajeros mercancías, que arrancan do de Palma de Mallorca,	
Real decreto aprobando el Re- glamento provisional para constituir una Asociación		fornitura para las clases y tropa del Arma de Caballe-	612	pase por Barcelona, Valen- pia, Madrid, Caceres y Ba- dajoz	6 t
muluo-benéfica de los fun- cionarios de las carreras		ría 615 y Hacienda:	615	Trabajo, Comercio e Industria:	
Judicial y Fiscal, Secreta- rios de los Juzgados y Tri- bunales que fueren Letra-		Real orden resolviendo el ex- pediente incoado a instan-		Real orden d'eclarando que no se aprobarán en lo sucesi-	
dos y perso, al técnico y ad- ministrativo de la Subse- cretaría y Direcciones ge-		cia de D. Monaiel Fernández Figares, como Presidente de la Sociedad anónima		vo modelos de pólizas de cualquiera clase de entida- des o Sociedades de Segu-	

"Nuestra Señora de las An-

gustias, Fábrica de pasta

de espiartos para papel",

domiciliada en Granada, en

solicitud de beneficios de la

ley de 2 de Metrzo de 1917,

sobre protección a las in-

cretaría y Direcciones ge-nerales de los Registros y

de Prisiones 604 a

sin perjuicio de tercero de

mejor derecho, el Título

de Barón de Joyosa-Guar-

r'a 'vor de doña María

Real decreto rehisbilitando,

613

ros en cuyas cláusulas se fijen términos de prescrip-

ción inferiores a los esta-

blecidos en el Código de

Comercio o en el Código ci-

vil, mara el ejercicio de las

accionas que procecian para

J	Páginas	Q	áginas		Página
el pago de indemnización o]	marca especial de agua, pa-		-	· mile title
cantidad líquida consignada	class :	ra la claboración, murante		Guardia civil en la custo- dia de la riqueza forestal	
en el contrato concertado	ł	el año 1923, de letras de		durante el mes de Septiem-	
por sentancia firme	619	cambio 669 y	670	bre del año actual	67
TO (. 4.00	1	Real orden adjudicando a la		Data day day day day	٠.
Día 17		Sociedad anónima MA. G.		Día 18	
residencia del Consejo de Mi-	l	P." (Almacenes Generales			
nistros:	1	de (Papel) la subasta para	į	Hacienda:	
		ci suministro a la Fábrica			
Real decreto aprobando los	. 1	Nacional de la Moneda y		Real d'ecreto nombrando Jefes	
Estatutes y Reglamento or-	1	Timbre de 200 resmas de		de Administración de se-	
gánico de la Asociación ofi-	1	cartulina para la elabora-		gunda y tercera clase del	
cial "Les Exploradores de	ŀ	ción idle tarjetas postales, ili-		Cuerpo de Abogados del	
España" 626 a	668	cencias ace caza, pesca y uso		Eslado a D. Eduardo Men-	
		de armas	670	doza y Castaño y D. Benito	
acia y Justicia:	1	Real orden adjudichndo a la		V. Artime y Limeres, res-	
	- 1	Sociedad anonima "A. G.	3	pectivamente	6
Real decreto fijando normas		P." (Almacenes Generales		Real decreto nombrando Dele-	- ,
para el deslinde de los gas-		de Papel) la subasta para el		gado de Hacienda en la pro-	
tos carcelarios imputables	į.	suministro adla Fábrica Na-	1	vincia de Orense a don	
al Tesoro público y a las		cional de la Moneda y Tim-		Francisco de Mendoza y Ce-	
Corponaciones provinciales	·	bre del papel blanco con-	ì	rrada, Jefe de Negociado de	
y municipales en el presen-		tinuo necesario durante el		primera clase del Cuerpo	
le ejercicio económico y en		año 1923, para la elabora-		general de Administración	
el próximo venidero, y para		ción de precintos de lechi-	أييا	de la Hacienda de la mis-	
la liquidación de anticipos		corias 670 y	671	ma provincia	6
y atrasos 668 y	669	Real orden adjudicando a la		Real decreto mombrando por	
bernación:		Sociedad anónima "A. G.		traslación Interventor de	
ochacion.	}	P." (Almacenes Generales		Hacienda de la provincia de	
Reales decretos concediendo	1	de Papel), la subasta para		Pontevedra a D. Buena-	
en el acto de su jubilación		el suministro a la Fábrica	i	vendura Plá y Santos, Diele-	
honores de Jefes de Admi-	į. Yr	Nacional de la Moneda y		gado de Hacienda en la de	
nistración civil, libres de		Timbre del papel blanco		Orense	6'
gastos, a D. Enrique Vil-	ŧ	continuo que se considere		Real decreto nombrando Ad-	
ches y Gómez, D. Teodoro	-	mecesario durante ol taño		ministrador de Centribu-	
Arévalo y Franco, y don	1	1923, para la elaboración de		ciones de la provincia de	
Carlos Hernández y Galán,	1	documentos timbrados de la		Toledo a D. Luis María de	
Jefes de Sección de prime-	1	Renta del alcohol	671	la Sota y Carcía, Interven-	
ra, segunda y tercera clase,	1	Real orden autorizando a la]	tor, electo, de la de Palen-	_
respectivamente, del Cuer-	I	Fábrica Nacional de la Mo-		cia	6
po de Telégrafos	669	neda y Timbre para contra-	1	Real decreto nombrando In-	
The second secon		tar, por subas'a pública, la		terventor de Hacienda de la	
acia y Justicia:	1	adquisición de 30.000 car-		provincia de Palencia a don	
	i	tones que se consideran ne-		Natalio de Mora y García	
Real orden declarando regla-	•	cesaries para el mienciona-		Notario, Administración de	
mentaria para el uso del	į	do Establecimiento duran-		Contribuciones, electo, de la	
Cuerpo de Prisiones la pis-		te el año 1923	071	de Toledo	8
tola marca "Astra", de nue-	. [Real orden disponiendo que		* 'sg n /1/22 n /1 f f	
ve milimetros de kalibre,	3	por la Ordenación de Pa-	į	Inst ^T ucción Pública y Bellas Ar-	
con cañón corto y lootialda		gos de Haciendia se vayan		tes:	
de triple seguro	669	expidiendo a favor del Te- soro de la Fábrica Nacional		Real decreto declarando jubi-	
Real orden asignando al Juz-	di di	de la Moneda y Timbre los		lado a D. Eduardo Laforet y	
gado de instrucción del dis-		libramientos a justificar		Alfero, Cellodrático numera-	
trito de la Izquieroa, de	1	que vaya solicitando la Ad-		rio de Dibujo del Instituto	
Córdoba, dos Secretarios, y		ministración de dicha Fá-		de Barcelona.	6
disponiendo se anuncien		brica, a petición de la Co-		Total Concession	
dichas plazas para su pro-		misión nombrada para la		Trabajo, Comercio e Industria:	
visión a los turnos que co-		acquisición de maquinaria		i -	
rrespondan	669	necesaria para poder acu-		Real discrete facultando al	
naismda•	a d	ñar moneda de pla'a, sin		Director general de Esta-	
icienda:	4	exceder de la suma de pe-	•	dística para poder autori-	
Real orc'en adjudicando a la		setas 761.040 671 ty	672	zar, dentro de su Dirección	
Sociedad anonima "A. G."	1.4	SEURIS TOTAGE OIT IN	∵. ~	y por delegación del Mi-	
P." (Almacenes Generales		Flomento.	:	nistro de este Departamen-	
de Papel) la subasta para		Fomento:	1	to, gastos de material cuya	
el suministro a la Fábrica		Real orden disponiendo se	× .	cuantía no exceda de pe-	
Nacional de la Moneda y		publique en este periódico	:	setas 7.500 674 y	5
		oficial la relación de los		Real decreto nombrando De-	
Timbre de 1.500 fresmas de				legado regio de este Minis-	

002		30 Noviemb(1922		Gaceta de MadridNúm.	. 33
I .	Páginas.	Pi	igin as.		Págino
terio en Barcelona a don Jet me Algarra y Pestius,		Marina:		mento por que se rige el Comité Oficial del Libro	98
Catedrático de Economía Política y de Hacienda en la Universidad de referida		Real orden aprobando defini- tivamente el proyecto de		Día 19	*
capital	6 75	abastecimiento de agua po- table a la Basa Naval de Cartagena	677	Hacienda:	
residencia del Consejo de Mi- nistros:		Gobernación:		Real decreto autorizando al Ministro de este Departa-	
Real orden disponiendo que el		Real orden prorrogando por		mento para que presente a las Cortes el proyecto de ley de Presupuestos generales	
estampiliado de valores austrohúngaros que estu-	5	un mes la licencia que por enfermo se emouentra dis- frutando D. José María He-	Section And Section (Section Section S	del Estado para el año eco- nómico de 1923-1924	G.
vieran depositados en Aus- tria se lleve a efecto con su- jeción a las reglas que se		mrera Orgaz, Oficial de ter- dera elase de Administra-	Swedie entage		a 17
publican	676	ción civil en el Gobierno ci- vil de Sevilla	677	un mes la licencia que por enfermo se encuentra lais-	
fin (del mes actual (el plazo para que los interesados		Rical forcien freletiva a tarje- tas de identidad (de la		frutando D. Alberto Manza- nares Iñiguez, Oficial de torcora claso, Auxiliar-	
puedan presentar al estam- pillado los valores austro-		Unión Universal de Co- rrees 677 y	673	Vista de la Aduana de Má- laga	7
húngaros comprendidos en la lista publicada en la Ga- cera de 19 de Febrero del		Fomento:		Real orden , prorrogando por un mes la licencia que por	
año actual	676	Real orden concediendo a las entidades peticionarias los		enfermo se encuentra dis- frutando D. Fejárico Cia	
stado:		créditos que figuran en la relación que se publica		Irigoyen, Oficial de segun- da clase de la Inspección de Hacienda de Baleares	r
Real orden aprobando la pro- puesta de concesión de la		para el abono de la obra cjecutada y certificada a que no alcanzaba el crédito		: Instrucción pública y Bellas Ar-	
Placa de la Real Orden de Isabel la Católica, libre de		concedido	6 78	ten:	
todo gasto, a favor de don José Martínez de Elorza y Otero, Director de la Pri-	į	construcción de los caminos vecinales que figuran en la		Real product resolviendo las reclamaciones contra la propuesta provisional de la	
sión provincial de Vitoria.	676	relación que se publica, por el sistema de ejecución que		tercena y última parte del concurso general de trasla-	
^r acia y Justicia:		dades que se consignan 679 y	080	do publicada en el Boletín Oficial de 17 de Octubre	
Real orden nombrando, en sustitución de los señores		Real orden resolviendo los ex- pedientes informativos in-		róximo pasado 727 y Real crách disponiendo se anuncie al furno de oposi-	
que se mencionan, Vocales del Tribunal de oposiciones a Notarías determinadas.		coados en las provincias de Murcia y Albacete con mo-		ción libre la provisión de la plaza de Profesor auxiliar	
vacantes en el territorio de la Audiencia de Pamplona,		tivo del anteproyecto de abastecimiento de agua po-		del sexto grupo, vacante en la Escuela Industrial de	
a D. Ramón Pérez Cecilia, Magistrado de la Audien-		table a la Base Naval de Cartagena 681 a	684	Real orden disponiendo se anuncie al turno de concur-	
cia territorial de aquella gapital; a D. Braulio Ve-		Real orden disponiendo que a las entidades peticiona-		so transitorio entre Ayu- dantes meritorios y Profe-	
lasco Chrasquedo, Censor primero de la Junta direc-		rias que han construído obras de caminos vacinales en el actual ejercicio econó-		sores de ascenso y de en- trada interinos, le provi-	
tiva del Colegio Notarial de Pamplona; a D. Adolfo Sáenz Alonso, Notario de		mico y que se indican en la relación que se publica, se		sión de la plaza de Profe- sor auxiliar del quinto	
San Sebastián, y a D. Ra- fael Atard y Conzélez, Ofi-		les conceda para la conti- nuación de aquélias el cré-		grupo, vacante en la Es- cuela Industrial de Carta- gena	
otal de la Dirección gene- ral do los Registros y láci		dito que en la misma se ex- presa	684	Real craen autorizando a los Catedráticos y funciona-	
Notariado	677	Real orden disponiendo se suspenda temporalmente el		rios dependientes de este Ministerio, que han sido	
Twerra: Real widen circular convocan-		derecho de registro de Mi- nas en la zona de la provin- cia de Cádiz	685	invitados por el Instituto Nacional de Previsión, para que tomen parte en la Con-	

cia de Cádiz

Trabajo, Comercio e Industria: Real orden modificando en la forma que se publica el articulo tercaro del Regla685

Real orden circular convocan-

que tomen parte en la Conferencia Nacional de Seguros de enfermedad, invalidez y mabernidad, que se celebrará en Barcelona du-

Páginas	Páginas.	Págin
rante los días 20 al 26 del	Hacienda:	Name and a
mes actual 728		lafón les números que se indican
Real orden nombrando Voca-	Real orden disponiendo que	indican
les de la Comisión ejecutiva	desde el cía 20 del mes ac-	la Cátedra de Psicología,
de Construcción de adificios	tual cese en sus funciones	Lógica, Etica y Rudimen-
para las Escuelas naciona-	la Junda de anticipos a la	tos de Derecho del Institu-
los de Madrida los Conceja-	Presa periódica 750	to de Guadalajara a D. Ma-
les D. Luis Sáiz de los Te-	Real orden dispeniendo que	nuel Hilario Ayuso (e Igle-
rreros y D. Andrés Saborit. 728	no se admitan en las ofici-	silas, Catedrático excedente
	nas centrales y provinciales	de igual asignatura 7
Femento:	dependientes de este Minis-	Reales érdenes disponiendo se
	Merio instancias, reclama-	den los ascansos de escala
Real orden aprobando la re-	ciones y documentos de par-	reglamentarios y que los
lación de las bajas obteni-	ticulares firmados con es-	Catedráticos de Instituto
das en la subasta ide repa-	tampilla, y que en cuanto a	que se indican pasen a ocu-
ración de carreteras, co-	la documentación presen-	par en el Escalafón los nú-
mrespondieniles a las pro-	tada en aquella forma y ad-	meros que se mencionan 🎜
vincias de Albacete, Bada-	mitida frasta el presente len	, Real orden disponiendo se
joz, Madrid, Murcia y Pa-	las aludidas oficinas, se con-	creen dos plazas ide Maes-
lencia, y ordenando a la Di-	iceda por éstas un iplazo ide	tras de Sección en las Sec-
rección general de Obras	quince d'as a los que las	ciones Matternalles de las Es-
públicas para que subaste y	hayan suscrito para que se ratifiquen en el contenido	cuelas de Córdoba, Grana-
adjudique las obras pro-		da, Jerez, Vallencia y Zara-
puestas 728 y 72	por comparecencia o bien	goza
	por escrito 750 y 751	Manuel Aurelio Vázgues
Día 20.	Real orden declarando en el	Beltrán Catedrático nume-
Guerra:	sentido que se indica el	rario de Matemáticas y su
ξιατ ντα .	Real decreto de 2 de Sep-	acumulada de igual lasigna-
Reales órdenes disponiendo se	tiembre, relativo al impues-	tura i idel Instituto de Ma-
devuelvan à les individues	to sobre darbones y made-	hión
que se moncionan las can-	ras para minas 731	Real orden nombrando a las
tidades que se indican, las		Maestras que se miencionar
culales ingresaron para re-	Gobernación:	para las Secciones Materna-
ducir el tiempo de su ser-		les de las Escuelas de Cór-
vicio en filas 737 la 74	Real orden disponiendo que	doba, Granada, Jerez de la
	se de por terminado el con-	Frontera, Valencia y Zara-
22/2 24	trato que se indica, y que	figoza, y declarando vacan-
Día 21.	se anuncie a concurso el	fles las Escuelas que se in-
and the state of t	arrendamiento de un edlifi-	dican y que en la actuali-
Gracia y Justicia:	cio o locales con destino a	dad sirven las interesadas
Paril Idagrata nembranda ness	Prevención y demás depen-	Real orden declarando Monu-
Real decreto nombrando para la Capellanía Real de San	dencias del Cuerpo de Se-	mento Arquitectónico-ar-
Fernando, vacante len la	guridad, en Alicante 751	tístico la fachada del edi-
Santa Aglesia Metropolita-	Real orden disponiendo se	cio sito en la calle de San
na de Sevilla, al Presbitero	abra un concurso entre los	Torcuato, de la ciudad de
Doctor D. José Sebastián y	propietarios para el arrien-	Zamora, denominado "Pala-
Bandaran7	6 do de un edificio con desti- no la loficinas y dependien-	cio de los Momos" 754 y
	cias de la Comisaria del	Real orden confirmando a don
Hacienda:	Cuerpo de Vigilancia y Pre-	Antonio Pérez Prieto en el cargo de Maestro de taller
\mathcal{R}_{i_1} and \mathcal{R}_{i_2} and \mathcal{R}_{i_3}	vención del de Seguridad.	de Modelado y Vaciado de
Real decreto convocando con-	del distrito de Palacio, de	la Escuela Práctica do Ce-
curso público para el	esta Corte, y para la Com-	rámica de Manises (Valen-
amriendo de las salimas de	planía ciclista de este últi-	(via)
Torrevieja y de la Mala 7	6 mo Cuerpo 751 v 752	Real orden nombrando a don
a 7	Real orden relativa a personal	Constantino Gómez Salva-
Guerras	subalterno dependiente de	dor Profesor de Decoración
	este Ministerio y al depen-	cerámica (Dibujo y colori-
Reales ordenes confiriendo	diente de las Direcciones	do) de la Escuela Práctica
una comisión del servicio	generales de Administra-	de Cerámica de Manises
para Milán (Italia) a D. José	ción, Correos y Telégrafos,	(Valencia)
Bento, Comandante de la	Orden público y Stantidad 75	Real orden nombrando Direc-
demarcalaión de Reserva de	y 75:	tor de la Escuela Práctica
Calvet, Comandante de la	And Commission and Co	de Cerámica de Manisos
	Instrucción pública y Bellas Ar-	(Valencia) a D. Manuel Gon-
Raja de Recrusa de Badajoz.	Tes:	zález Martí, actual Scereta-
greso en el Cuerpo de Invá-	neal orden disponiendo se	rio de la misma
lidos al Cabo de Artilleria,	den los ascensos de escala	Real orden nombrando Sebre
licenciado per inútil, Pa-	y que los Catedráticos de	tario de la Escuela Práctica
	Instituto que se mencionan	de Cerámica de Maniset
WAY ATMANDED BOOKSONSTITUTE	pasen a ocupar en el Esca-	(Valencia) a D. Luis Soria v

	0	raceta de MadridNum. 334
Páginas.	Páginas	Páginas.
Roca, actual Profesion de	proyecto de obras de termi-	120mm.wertening
dicha Escuela 735	nación de la Prisión (Cen-	, Real orden disponiendo se
Real orden concediendo un	tral de Alicante 762 y 763	anuncie a concurso previo
nuevo plazo, que terminará	Real decreto aprobando el	de traslado la provisión de
el 15 de Febrero de 1928,	proyecto de obras para la	la Cátedra de Agricultura y Técnica agricola industrial.
para que unita su informe el Jurado calificador del	construcción de una Prisión	vacante en el Instituto de
concurso abierto para elegir	preventiva en Alicante 763	Alicante
un libro dedicado a dar a	Real decreto aprobando el	· Real orden desestimando el
conocer a los niñes le que	proyecto de obras de termi- nación de la Prisión Cen-	l recurso interpuesto por
es y representa. España y	tral del Puerto de Santa	doña Eusebia Asunción Sán-
lacer amarla 755	María	chez contra orden de la
***		Dirección general de Prime-
Trabajo, Comercio e Industria:	Guerra:	ra enseñanza, que le denegó
Real orden disponiendo les		su reingreso en el Magisfe. rio, en la provincia de
aprueben las pólizas, pro-	Real orden circular relativa a	Avila 766
posiciones, modelo de Re-	beneficios de la de 6 de	Real orden disponiendo que
gistiro y tarifas relativas al	Septiembre de 1919 (Diario	D. Laureano Chinchilla y
Seguno de grupo que se pro-	Oficial número 205) por d'enuncias de prófugos 763	Morrales quede adscrito a la
pone la entidad La Equita-	y 734	Cátedra de Cálculo comier-
tiva (Fundación Rosillo) 755	Hacienda:	cial, vacante en la Escuela
y 755		de Aitos Estudios de Mála-
Real orden aprobando las pó-	Real orden autorizando al Co-	ga; y que se amortice la
lizas y tarifas de seguros complementarios para la	mité Oficial de Seguros	plaza de Regente que en la actualidad desempeña en la
excepción del pago de pri-	para que, previo el tramite	Sección femenina de vulga-
mas en caso de invalidez en	que se indica, pueda geor-	rización, aneja a la misma
las obligaciones de seguro	dar el reconocimiento de indemnizaciones per sinies-	Escuela 788
principal, vida entera a pri-	iros y consiguiente abono	Real orden disponiendo se
ma vitalicia y temporal y	de su importe, sin necesidad	anuncie a concurso previo
mixtos, presentados por la	de elevar los expedientes à	de traslado la provisión de
entidad L'Union 756	la resolución de este Minis-	la Catedra de Francés, va- cante en el Instituto de Al-
Real orden disponiendo que las Compañías asegurado-	terio cuando la cuantía de	mería
ras inscritas en el Registro	aquéllas no exceda de 1.250	Real orden resolviendo instan-
creade per ley de 14 de	pesettas 764	cia de la Maestra doña Gra-
Mayo de 1903, romitan la la	Instrucción pública y Bellas Ar-	cia Farrás, solicitando su
Comisaria general de Segu-	tes:	ascenso a 3.000 pesetas y
res, den ro del plazo de un		que se le adjudique núme-
mes, una relación de los in-	Real orden relativa a la Fun-	ro en el Escalafón 766 y 767
muchles que posean afectos a has reservas matemáticas.	dación instituída por den	Real orden desestimando ins- tancia, de ciona Guadalupe
exponiendo su simación y	Julian Hernandez y Pérez	Pueyo, Maestra de la Escuc-
el valor de la última tasa-	en el pueblo de Vintegra de	la de la Fundación F. Blun-
ción verificac	Arriba (Logrofio) 764 y 765 Real orden decestimando ins-	to de Ceé (Coruña) solici-
Roal orden recomendando a	tancia de la Maestra deña	tando su rehabilitación
los Gobernadares civiles el	Luisa Rebuster en solicidad	para ingresar en el Magis-
más exacto sumplimiento	de ascenso a 3.000 pesetas. 765	terio Nacional
de la dispue de la Real	Real orden disponiendo que	Real orden aprobando el ex-
ofden de 4 de Stubre pro-	la provisión de la plaza de	pediente de oposiciones a
ximo pasado, que reorgani-	Profesor especial de Fran-	una plaza de Consevador de la Sección de Hidrobiolo-
zó los servicios de la Sub- dirección de Trabajo, de es-	ces del Instituto de Mahón	gia del Museo Nacional de
te Ministerio, y los concer-	se agregue a las ya anun-	Ciencias Naturales, y nom-
nienies al Negociado de	ciadas en turno de oposi- ción libre, para provocer la	brando para dicha plaza a
Bolsas de Trabajo de dicha	de igual asignatura del Ins-	D. Manuel Ferrer y Gal-
Subdirección	titulo de La Laguna 765	diano
Real orden disponiendo se dan	Real orden disponiendo se	Real orden desestimando in-
las gracias a los señores que	anuncie a concurso, previo	tancia del Majestro D. Joa-
se mencional y a les que	de traslado la provisión de	quin Maria Rodriguez y Ro-
constituyen el Comite Ofi- cial del Libro, de este Mi-	la Cálledra de Psicología,	dríguez, soficitando recono- cimiento de servicios en
nisterio, por el triunfo ob-	Lógica, Etica, y Rudimen-	propiedad y mejora ide
tonido en la Feria Interna-	tos de Derecho, vacante en	puesto en el Escalatón 767
cional del Libro, celebrada	el Instituto de Cranada 765 y 1766	Real orden desestimando ins
en Florencia 756	Real orden disponiendo se	tancia del Maestro D. Luis
and the second s	anuncie a concurso previo	Villaverde Lorenzo, Maestro
DIA 22.	de traslado la provisión de	del Patronato F. Blanco de
	la Catedra o plaza de Piro-	Cee (Ceruña), solicitando
Gracia y Justicia:	fesor de Dibujo del Institu-	derccho a reingresar en la
Real decreto aprobando el,	to de Malaga 766	Escupla nacional v flourar

Backson and a

Paginea	Páginas.	P4	ginas
en el Escalafón del Magis-	abonos de tiempo, en la	Vallés, de Barcelora, 110 co-	marie .
terio con plenitud de dere-	forma que se indica, a los	cinas de campaña a lomo,	
chos 767 y 768		modelo 1022, y de la Squie-	
•	agnegados militares, comi-	dad anónima Preckler, de	
Fomento:	sionados en el extranjero y	Barcelona, 70 cocinas de la	
4	encargados de la risita de	misma clase y modelo, con	
Real orden derogando en to-	inspección a los gampamen-		720.
das isus partes la lide 18 de	tos de prisioneros, los pres-	Real decreto auterimando el	
Noviembre de 1916 y la de	taron en los diferentes ifirentes de combate duranilo	gasto correspondiente a la	
30 de Abril de 1919, dietada	la guerra europea 779	ejecución dellas obras com-	
para el mejor cumplimiento de la misma, sobre régimen	Real decreto dispeniendo que	prendidas en el proyecto de	
de privilegio la favor de las	el General de brigada don	cuartel pana un Regimien-	
Jefaturas de Obras públicas	Remigio García y Cabrera	to de Artillería ligera en Granada	400
de Sanda Cruz de Tenerife	cese en jel clargo de Jefe de	Real decreto autorizando la	1 89
y Las Palas (Canarias) 768	Estado Mayor de la Capita-	adquisición por gest én di	
Real orden disponiendo se	nía general de la tercera	recta, de los edificios y te-	
consideren como preferen-	Región y pase a situación	, renos necesarios para la	
tes, Identro Ide las atencio-	de primera reserva 779	ampliación del cuartel que	
nes púel servicio de caminos	Real decreto promoviendo al	ocupa el septimo Regi	
vecinales, la expedición de	empleo de Ceneral de bri-	miento ide Arililleria ligera	
certificaciones de obras eje- cutadas por Ayuntamientos	gada al Coronel de Estado		78'
y entidades peticionarias	Mayor D. Chaudio de la Cuesta y Coig 779 y 780	Real decreto autorizando el	
para construcción de cami-	Real decreto nombrando Jefe	gasto correspondiente a la ejecución de las obras com-	
nos vecinales	de Estado Mayor de la Ca-	prendidad en el proyecto de	
	pitania general de la terce-	cuartel para un Regimien-	
Trabajo, Comercio e Industria:	na Región al General de bri-	to de Infanteria en la plaza	
√ ³ / ₂	gada D. Claudio de la	• · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	7 81
Real orden prohibiendo el que	Cuesta y Coig	Real decreto autorizando al	•
una entidad en liquidación	Real decreto disponiendo que	, Servicio de Aviación para	
practique la del Centro de Aseguradores del Medite-	el General de brigada en situación de primera raser-	que jesectue por sestión di-	
rráneo, e imponiendo a di-	va D. Enrique de Las y Lo-	recta la adquisición de material radiotelegráfico y de	
cha Sociedad la multa de	pez pase a la de segunda	transportes, hangares Bes-	
5.000 pesetas en efectivo 768	reserva 780	soneaux, priezza de meram-	
Real orden declarando la ex-	Real decreto concediendo la	bio de laparatos Bristol,	
tinción de la Sociedad anó-	Gran Cruz de la Real y Mi-	Havilland D. H. 4 y de mo-	
nima de Seguros Dresden,	litar Orden de San Herme-	tor Le Rhone y maquinaria	
transportes (Cádiz) 769 Real orden declarando ha ex-	negildo al Contralmirante	para la base aérea de Sevi-	
tinción de la Compañía ge-	de la Armada D. Manuel Braggietas y Fernandez 780	lla, aeródromos de Cualtro	
neral de Seguros, transpor-	Bruquetas y Fernandez 780 Real decreto autorizando al	Vientos, Getafe, Los Alcá-	
tes ((Mladrid) 768 y 769	Depósito de la Guerra para	zares, León, Cramada y de Africa	781)
	que adquiera por gestión di-	Real decreto autorizando al	.01 ,
DfA 23.	recta de la Casa Zeis de Jena	Servicio de Aviación pera	
Bucrra:	(Alemania), un aparato de	que effectité por sestion di-	
Don't Brandlif Audentinande at	estereofotogrametria 10-	recta la adquistción de dos	
Real decreto autorizando al Ministro de este Departa-	rrestre y un equipo com-	aviones Breguet, timo XIV	
mento para que presente a	plieto de campo de lestereo-	T bis "Limousine-Sanita-	A(LA
las Cortes un proyecto de	Totogrammour to do to	rio"	191
ley modificando el artículo	Real decreto autorizando a la Fábrica Nacional de Toledo		
1.º de la de 8 de Julio de	para que se ejecuten por	Hactenaa v	
1921, en lo relativo la las	administración las obras del		
anualidades que han de per-	proyecto de instalación de	Real decrete disperiende se	
cibirse por años de servi- vicios773	talleres para la construc-	verifique, con arreglo a las disposiciones que se publi-	
V10108	ción de arthficios de fuego	can, la distribución del cu-	
Estado:	de guerra, y para que se	po de 750.000 foneledas de	
	adquiena por gestión direc-	carbón mineral contratadas	
Real necreto disponiendo se	ta la maquinaria con la que han de queder dotados los	con la Gran Bretaña al de	
adiciene el artículo que se	refenicios tahleros 780	recho reducido de 4 pesetas	
publica a los Aranceles	Real decreto autorizando a	781 y .	82
consulares aprobados con	la Junta de Municiona-	Real decreto aprobando la	
caracter provisional por el Relal secreto de 21 de Fe-	miento y Material de Trans-	plantilla definitiva para la	
brero del año actual. 778 y 779	porte de las fuerzas en	distribución de los funcio-	
Exercise destruction from the	campaña para que adquiera	narios d'el Cuerpo general de Administración de la Ha-	
verra:	de la Sociedad amonima	cienda pública, liquidadores	
	Construcciones Molkilicas y Suministros Militares Juan	de la Contribución sobre las	
Real idecreto concediendo	Duntingand infinite of a con-	The second section of the second seco	

<u> </u>					
På	ginas.	P	áginas.	På	zine".
Utilidades de la riqueza		DfA 25	Martin M. Santon etc.)	Junta encargada de las	and the same of th
mobiliaria 782 y	783			obras de la carretera de	
Real orden concediendo fran-		Presidencia del Consejo de Mi-		Balaguer a la frontera	
quicia temporal a los		. nistros:		ifrancesa	807
muestrarios destinados a la	i	Real decreto declarando ofi-		Real decreto nombrando Ca-	
, puarta feria de muestras de	1	cial el primer Congreso de		ballero Cran Cruz de la	
Barcelona	783	, Reorganización sanitaria y		Orc'en Civil del Mérito	
Real orden disponiendo quede		la Exposición ibero ame-		agricola a D. Miguel de	
redactado en la forma que		ricana de material de sa-		Campo	307
se publica el epígrade 16 de la clase hovena de la tarifa		nidad e higiene, que han		. Real decreto admitiendo la dimisión que del cargo de	
primera de las unidas al		, de celebrarse en Madrid en		Vocal del Consejo, superior	
Reglamento de la Contribu-		Mayo próximo y cuya re-		de Fomento ha presentado	
ción Industrial y de Co-	4	presentación llevará (la Co-		D. José Sanmartín Herrero.	80°F
mercio 783 y	784	, misióln organizadora de aquél	000	Real decreto nombrando Vo-	
Real orden autorizando a la	j	aquoi	808	cal electivo del Consejo	
Administración de la Fá-	1 19	Marina:		superior de Fomento a don	
brica Nacional de la Mone-				Julio Romero Garcia	330.3
da y Timbre para contra-		Real decreto promoviendo al		Real decrete autorizando al	
tar por subasta pública los materiales de calcografía		, empleo de Intendente de la		Ministro de este Departa- mento para contratar, me-	
necesarios durante el año"		Anmada al Subintendente		diante subasta, ha ejecución	
1923, que se emplean para		D. Pedro Dapena y Váz- quez 802 y	805	de las obras de explanación	
la limpieza de planchas cal-			803	y fábrica de los lirozos ter-	
bográficas y construcción		Instrucción pública y Bellas Ar-	100	cero, cuarto y quinto del	
de cordillates para cilin-	cs.	tes:	1	ramal de Mula a Murcila	
dros de estampación	784	Dool doorsts 1		en el fenrocarril de Fortuna	.4 . 000
4	. ,	Real decreto disponiendo que los artículos 119 al 124 in-		a Caravaca	807
ernación:		clusive del actual Regla-		Real decreto desestimando el	
sal orden nombrando a don		mento de la Dirección gene-		recurso de alzada inter- puesto per el señor Comde	
Niceto José García Armen-		ral del Instituto Geográfico	,	de Maudes contra la provi-	
disriz, Jefe lécnico de Ser-		quieden rediactados len lia		dencia del Gobernador de	
vicios veterinarios	784	forma que so publica	803	Madrid, que decretó la ne-	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Real decreto declarando jubi-		cesidad de ocupación de	
DIA 24		lado a D. Rafael Alvarez Se-		fincas del recurrente. 307 y	809
and the second of the second o		reix, Inspector general del			
)Ina :		Cuerpo de Ingenieros geó- grafos, Jefe superior de		Trabajo, Comercio e Industria:	
el d'ecreto (rectificado) es-		Administración	803	D. I. Jassela dimonionida (aug	
tableciendo en el Cuenpo		. Real decreto declarando jubi-	000	Real decreto disponiendo que el Cuerpo técnico de Ins-	
ide Infanteria ide il Marina el		. fundo a D. Francisco Millán		pección de Seguros depen-	
régimen de contabilidad de		y Guillén, Catedrático nu-		derá de este Departamento	
tos buques y servicios de la		, merario de la Facultadi de		v será considerado como	
Armada en cuando a habe- res y reglamentación de		Medicina de Cádiz	804	Corporación administrativa	
oajas de caudales	786	Roal decreto creando la Delle-		del Estado, a las órdenes de	
) pages do catadatos	100	gación regia de Primera en- señanza de Teruel	804	un Comizario general de Se-	øn. «
No. 1900 P. C.		. Real decreto nembrando a don	1004	Real decreto disponiendo que	809
Mia y Justicia:		Antonio Buj, Delegado re-		que los apartados segundo y	
tal orden dictando reglas		gio de Primera enseñanza		tercero (del artículo 19 del	
para practicar en Madrid y		de Teruel	804	Reglamento de Seguros	
Barcelona la liquidación		Famouto.		queden redactados en la	san jariji
con las Corporaciones pro-		Fomento:		forma que se publica. 809	
minciales y municipales de s gastos carcelarios, que		Real decreto mutorizando al			<i>₹</i> ¥.
previene el artículo 4º del		Ministro de este Departa-		Guerra:	
Real d'ecreto de 119 del mes		mento para realizar por el		Real orden circular dispo-	
ictual 786 y	787	, sistema de contrata, me-		niendo queden anulados	
1 orden dictando instruc-		diante subastas a concur- sos, las obras del pantano		nor haber sufrido extravio	
Mones para la inmediata	1	de la Cuerda del Pozo	804	los documentos que se ex-	
reganización de los servi-		! Real decreto disponiendo que		presa en la relación que	
etos economico administra-	ŀ	los articulos 25 al 30, 34 y		se publica, pertenecientes	
ivos en los Prisiones de tapidales de provincia y		75 Idlel vigente Reglamento		a los individuos que se	811
cahezas de partido, en con-		provisional de policía y		mencionan	- A A.
ponancia con lo dispuesto		conservación de carreteras		, cando a oposiciones para	
en los Reales decretos de 18		y caminos vecinales queden		cubrir 90 plazas de Alfére-	
de Octubre último y 13 de		sustifluídos por los que se mencionan	807	ces allumnos de la Academia	
Noviembre actual 787 a	790	Real december disartviones las	001	de Sanidad Militar	847
		FREMA CENTRAL MANAGEMENT AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE			

Gaceta	đe	MadridNúm. 334
--------	----	----------------

30 Noviembre 1922

	004
i	907

	Páginas.		Páginas.		Página
Gobernación:	per contract of	Ministerio y Direcciones		Primera enseñanza con des-	
Real orden aprobande la	,	generales de los Registros y		tino en Orense 825 y	826
propuesta de convocatoria	4	de Prisiones 819 y	820	Real orden resolviendo el ex-	
para proveer tres plazas de				pediente incoado a instan-	
Médicos encangados de los		Hacienda:		cia del Maestro de Mansilla	
cervicios sanitarios jen la				(Navarra), Mon Gumersindo	
región de las Hurdes. 811 y		Real orden disponiendo se	,	Villa, interesando que se le	
		publiquen en este periódico		clasifique en el higar que re	
m teneción pública y Bellas Ar-	•	oficial y en el Boletín Ofi-	Ý	corresponde en el Escala-	
tes:	, ,	cial de la Dirección general	į	fon	820
Deal andles dispensionds le		de Aduanas has barifas para		Real orden declarando Monu-	7.0
Real orden disponiendo la spensión de las clases de		la percepción de los dere-	;	mento Arquitectiónico ar-	
Universidad Central has-		chos obvencionales de los	Î	tístico de la Iglesia parro-	
) tanto que el Claustro ga-		funcionarios de Aduanas.	Ī	' quial de Santa María del	
intice la normalidad de la		820 a	823	Salvador, sita en la ciudad	
lda académica y escolar,		Real orden dando disposicio-		de Chinchilla (Albacete)	
rorrogándose el curso, una		nes aclaratiorias de la Real		826 y	হৈছে
vez reanudado, por lantos		orden de 4 de Octubre pró-		Fomento:	
cara de labor como la Uni-		ximo pasado, que señalo un	Ï		
		plazo para solicitar la kie-	,	. Real orden modificando y am	
versidad haya permanecido		volución de las cantidades		pliando, a tenor de los pre-	
cierraidia	812	pagadas por recargo en	ļ	ceptos que se publican, la	
DIA 26		concepto d'e depreciación	i	. Real orden de 18 de Ju-	
larina"		de moneda	823	nio dle 1912, por la cual se	
to the control		Real orden relativa a la fran-	· i	regula la subvención anual	
Real decreto autorizando al	•	quicia de derechos de Aran-		que corresponde a la Dipu-	
Ministro de este Departa-	.1	cel de los envases. 823 y	824	tación provincial de Barce-	
mento para que presente a				lona (hoy a ka Mancomuni-	
las Cortes un proyecto de		Instrucción pública y Bellas Ar-		dad de Cataluña) por la	
ley de Fuerzas naviales, para		tes:		conservación de los caminos	
el primer trimestre de faño				vecinales	83,
1923		Real orden relativa la grati-			0.0
1020	0.10	ficación, por acumulación		Trabajo, Comercio e Industria:	
racia y Justicia:		de clases, a los Profesores			
		de Religión de los Institu-		Real orden designando a los	
Real orden nombrando el		tos que presten servicio en		señores que se mencionan	
Tribunal para las oposicio-		las Escuelas Normales	824	para la realización del co-	
nes a Notarias de ermina-		Real orden autorizando al Fa-		meltido técnico que ordena	
das, vacantes en el territo-		tronato de la Fundación be-		' la de 31 de Octubre próxi-	
rio de la Audiencia de Va-	. `	, méfico docente "Pedro Vila		mo pasado. , 827 y	82
lladolid	819	Codina" para entablar anto	. [Real orden dictando reglas	
Real orden admitiendo a don		el Juzgado de instrucción		para la constitución de	
Calixto Valverde y Valver-		competente la oportuna ac-	i	Juntas de fomento de Ca-	
de la renuncia del cargo de		ción criminal contra D. Al-		sas baratas y el número de	
Vocal del Tribunal de opo-	' .	fredo Pereña, por malver-		las que se han de constituir.	82
siciones a Notarías deter-		sación de caudales públicos.			
minadas, vacantes en el te-		824 y	825	DIA 27	
rritorio de la Audiencia de		' Real orden disponiendo se			
Valladolid, y nombrando	ı	' adquieran, con destino a		Instrucción publica y Bellas Ar	•
para sustituirle a D. José		las Bibliotecas públicas del		' les:	
María González Echavarri,		Estado, 500 ejemplares ide			
Catedrállico de Derecho		la obra titulada *Deciamos		Real orden concediendo ha su-	
mercantil de la Universidad		ayer", de la que es autor		torización ministariai ne-	
de referida capital	819	D. Víctor Espinós y Moltó.	825	cosaria para constituirse	
Real orden jubilando a don		Real orden concediendo la		logalmente la Asociación de	
Victoriano Sánchez Latas,		jubilación voluntaria a don		Maestros macionales de Va-	
Registrador de la Propiedad		Cesáreo Martínez Solá, Je-		lencial (ospital)	83
del distrito de Occidente, de		fe de la Sección adminis-	1 1 / 1	Real orden disponiendo si	
esta Corte		trativa de Primera ense-		den los laccensos de escal	
Real orden disponiendo que		fianza de Guipúzcoja	825	correspondientes y que lo	
se proceda sin demora a		Real orden disponiendo que		Inspectores de Primera en	
dar cumplimiento ja lo dis-		D. Carlos Serra Garsot page		señanza que se indican pa-	
puesto en el artículo 6.		a prestar sus servicios en		ten a ocupar en of Escala-	
del Reglamento provisional		la Sección administrativa		Ión los números que se	
de la Asociación de fun-		de Primera enseñenza de		menciona 833 b	80
cionarios de las carreras		Oviedo	827	Iteal arden Mornhande as coo-	
Judicial y Fiscal, Secreta-		Real orden resolviendo el ex-		PRIS PRINCE RAMALES	
riado de los Tribunales y		pediente instruído a don		mention to	
Juzgados y personal tec-		Pio Ojen Fernéndez, fun-		an acres as the se men	
nico y administrativo 16e		cionario del Cuerpo de Sec-		pionan, vacation on ha his-	
THE STREET STREET, STR		ciones administrativas de		Seales de Veterinaria de	

	1	1
Páginas.	Páginas.	Págin as.
Zaragoza, Córcoba, León y	mida la Prisión Central de	'dal primar arma vacanta
Santiago, y disponiendo se	Santoña 846	del primer grupo, vacanta en la Escuela de Artes y
expidan les opertunes nom-		Officios ide Cinanaida
bramienlos a favoir de los	Guerra:	Real orden disponiendo se
opositores aprobados 834		enuncie la provision de una
Real orden nombrando a don	Real orden disponiendo sean	plaza de Profesor auxiliar
Alfredo Hernández Rózpide,	licenciados, pasaportándo- los para el punto de su re-	con destino a l'as enseñanzas
Profesor supernumerations de Solfeo del Real Conser-	sidencia, los individuos	, del cuarto grupo, vacante
vatorio de Música y Docla-	pertencientes al Tercijo de	en la Escuela de Artes y
mación 831	Extranjeros que figuran en	Oficios de Granada 849
	la rellación que se inserta.	Real orden disponiendo al tur-
Día 28	846 y 847	no de concurso transitorio
The state of the s	Hacienda:	entre Ayudantes menitorios y Profesores de ascenso y
Gracia y Justicia:		de entrada interinos, la pro-
Real decreto promoviendo a	Real orden disponiendo se	visión de una plaza de Pro-
la Dignidad de Arcipreste,	den las gracias al Abogado	fesor auxiliar con destino a
vacante en la Santa Iglesia	del Estado D. Leandro Gon-	las enseñanzas del noveno
Catedral de Astorga, al	zález Reviriego y dispo-	grupo, vacante en la Escue-
Presbítero Licenciado don	niendo se haga constar en el expediiente personal del	la de Artes y Oficios de
José Huertas Lancho, Canó-	interesado	Granada 849
nigo de la misma Iglesia. 842	Real orden relativa a Liqui-	Real orden disponiendo se
Real decreto concedhendo li-	dadores de la Contribución	anuncie al turno de oposi-
bertad condicional a los pe-	sobre utilidades de la ri-	ción libre la provisión de
nados que se mencio-	queza mobiliaria sujetos al	una plaza de Profesor auxi-
nan 842 a 844	régimen de gratificaciones. 847	liar con destino a las ense-
		Canzas del cuarto grupo,
Marina:	Gobernación:	vacante en la Escuela In-
Don! diagrata manyayiandla al		dustrial de Béjar 849
Real decrete promoviendo al empleo de Contralinirante	Real orden disponiendo se so-	Real orden disponiendo se
de la Armada el Capitán de	meta a un examen de capa-	anuncie al turno de concur-
navío D. Elíseo Sanchiz y	cidad a los 300 Auxiliares	so transitorio entre Ayu-
Quesada	femenines nombrades con	dantes merillorios y Profe-
2000	carácter interino para el Cuerpo Auxiliar femenino	sores de lascenso la provi-
zoment.	de Cerreos, y designando el	sión de una plaza de Profe-
	Tribunal para referidos	las enseñanzas del sexto
Real decreto disponiendo que	exámenes	grupo, vacante en la Escue-
las Jefaturas de Obras pu-		la Industrial de Béjar 849
blicas de las provincias se	Instrucción pública y Bellas Ar-	Real orden disponiendo se
consideren agrupadas en la	tes:	anuncie al turno de concur-
forma que determine el Mi-		so ce traslación la provi-
nistro de este Departamen-	Real disponiendo se inscri-	sión de una plaza de Pro-
to, a propuesta de la Direc-	ban en el Registro especial	fesor auxiliar con destino a
ción general de Obras pú-	de este Ministerio las Mu-	las enseñanzas del octavo
blicas, para constituir de- marcaciones 844 a 845	tualidades escolares que fi-	grupo, vacante en la Escue-
marcaciogras 814 a 845	guran en la relación que se publica	Industrial de Béjar 849
maria a Taratinia	Real orden disponiendo se	Real orden disponiendo se
racia y Justicia:	anuncio al turno do concur-	anumcie al turno de concur-,
Real orden d'isponiendo se	so de traslación la provisión	so Uransitorio entre Ayu-
haga definitiva la nueva de-	de una Plaza de Profesor	dantes meritorios y Profe-
marcación judicial de la	auxiliar con destino a las	sores de ascenso y de entra
ciudad de Alicante, que de-	enseñanzas del segundo	da la provision de dos pla-
termina el artículo 2.º Mel	grupo, vacante en la Escue-	zas de Profesor auxiliar con
Real decreto de 20 de Sep-	la do Artes y Oficios de Gra-	destino a las enseñanzas del
Wiembre idel afio assumi 846	nada 818	primer grupo, vacantes en
Real orden admilliendo la re-	Real orden disponiendo so	la Escuela de Arles y Ofi- cios de Granada
nuncia del kargo de Vocal	arameio la provision de una	. 0.30 43 5.24.
del Tribunal de oposiciones	plaza de Profesor lauxiliar	Real orden disponiendo se anuncien a concurso previo
a Notarias determinadas,	con destino a las enseñan-	de traslación la provisión
vacantes en el territorio de	zas del primer grupo, va-	do las Cátedras que se indi-
la Audiencia de Pampiona,	oante en la Escuela de Ar-	can, vacantes en las Escue
al Notario de San Sebastián	tes y Officios de Granada.	las de Comercio que se
D. Adolfo Saenz Alenso, y nombranda para sustituirle	Real orden disponiendo se	mencienan 849 y 8
a D. Luis Barrucia y Sus-	anuncie al turno de oposi-	Real orden disponiendo se
tasta, Notario de la mismu	ción libre la provisión de	anuncie la provisión de las
S46	dos plazas de Auxiliar icon	Caledras que se mencionan.
al orden declarando supri-	destino a las enseñanzas	vacantes en las Escuelas
he.		e construir de la compansión de la compa

Páginas.	Páginas	Páginas ;
Poriciales de Comercio que	Fomento:	Hacienda:
se indican	Real orden disponiendo se pu-	Real decreto exceptuando de
ción de Profesores para los	blique en este periódico ofi- cial la relación de los servi-	llas solemnidades de subas-
Tribunales de oposiciones y las Cáledras de Teoría de	cios prestados por la Guar-	ta pública la adquisición de máquinas y accesorios
tos Tejidos, Tecnología tex-	c'ia civil en lla custodia de la riqueza forestal durante	para la Sección de Crabado
til y aprestos y a las Pers- pectiva, paisaje y acuarela. 850	el mes de Octubre último. 852	de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre
pectiva, paisaje y acuarela 850 Real orden disponiendo se	Día 29	Real decreto exceptuando de
anuncie al turno de oposi-		las solemnidades de subas- ta pública la adquisición de
vión libre la provisión de una plaza de Profesor auxi-	Estado:	maquinaria para la ostam-
liar con destino a las ense-	Real decrete d'isponiendo que	pación de calleografía de se- llos y otras auxiliares en la
ñanzas del cuarto grupo va- cante en la Escuela de Ar-	D. Juan Vázquez y Lépez Amor, Cónsul de primera	Sección de Timbre de la
tes y Oficios de Bacza 850	clase en La Paz, pase a con-	Fábrica Nacional de la Mo- neda y Timbre
Real orden dispeniendo se anuncie nuevamente al tur-	tinuar sus servicios con di- cha calegoría al Consulado	Real decreto fijando en pe-
no de concurso transitorio	de la Nación en Nueva Or-	setas 3.447.139,99, el capi- tal que ha de servir de base
y Profesores de assenso y	Real decreto disponiendo que	a la liquidación de cuota
de entrada interinos, la	D. Ramon Noboa y Manuel	que corresponde exigir por contribución mínima sobre
provisión de una plaza de Profesor auxiliar con desti-	de Villena, Consul de pri- mera clase en Veracruz, pa-	utilidades de la riqueza mo-
no a las enseñanzas del no-	se a continuar sus servicios	biliaria, en el ejercicio de 1920 a la Sociedad belga
veno grupo vacante en la	con dicha categoría al Con- sulado de la Nación en La	"Societé Générals des Tranways de Madrid et
Escuela de Artes y Oficies	Paz	d'Espagne 860
Real orden disponentatise	D. José Maria Sempere y	Estado:
anuncie al turno de cpasi- ción libre la provisión de	Olivares, Cónsul de primera clase en Nueva Orleans, pa-	Real orden concediendo Real
una plaza de Profesor au-	se a continuar sus servicios	licencia para contraer ma-
liar con destino a las ense- ñanzas que se indican, va-	con dicha categoría al Con- sulado de la Nación en Ve-	trimonio con la excelentísi- ma señora doña María Te-
cante en la Escuela de Ar-	racruz	resa Martínez Baldrich a
Hes y Oficios de Madrid 850 Real orden concediendo a don	Gracia y Justicia:	D. Valentín Via Ventalló, Agregado d'indomático 839
Emilio Castrillón Igarza	Real decreto encomendando	
una beca para seguir los estudios del Bachillerato	a cuatro Arquitectos depen-	Gracia y Justicia:
en el Instituto de Vitoria 850	dientes de la Dirección ge- neral de Prisiones, con re-	Real orden circular dispo-
Real orden declaranco Monu-	sidencia en esta Corte, los	niendo que sean puestos en libertad sin demora alguna
mento Arquitectónico ar- tístico el edificio denomi-	trabajos técnicos de clasi- ficación de edificios pent-	l los penados que hubieren
nado "Confraste", sito en la	tenciarios y carcelarios,	cumplido el plazo de los cuarenta años señalado es
Real orden disponiendo se den	propiedad del Estado, y los propiectos de coras de repa-	la regia segunda del artícu- lo 89 del Cócigo penal, y
las gracias a las señora viu-	ración, amplifación, refor-	que de igual manera se
da de Almisa por el donati- vo de objetos que ha hecho	ma y naeva construcción de les mismos, que deben	proceda en los casos de los artículos 29 y número 3.º
al Museo provincial de Be-	ejautarsa en cumplimiento de lo dispuesto en et Real	del 131 de dicho Cuerpo lo-
Ilas Artes de Cádiz 851	des reto di 18 de Octubre	gal, salvo que la conducta del penado u otros metives
Real orden relativa a la for- ma en que deben ejecutarse	Real decrete nombrando Vo-	no le hicieren digne del in-
las prácticas en las Escue-	cal de la Comisión general	dulto 360 y 861
las da Anquitectura, y dis- dribuyendo en la forma que	a la Sección primera, a	Marina:
se indican las 10.000 pese-	D. Marceline González Ruiz,	Real orden concediende, ta
tas consignadas en presu- puesto para las prácticas	Magistrado d'el Tribunal Supremo 859	Gruz de segunda etase del Mérito Naval, con distinti-
en las referidas Escuelas	Supremo	vo blanco, pasador iema del
de Madrid y Barcelona	. Name of a section of the contract of the con	Profesora do, pensioneda, al Capitán de combeta don
Real orden concediendo a don	Réal decreto disponiendo se celebro por concurso el	Jaimo Janor y Robinsón 861
- Eugenio Bescos Ramon luna	eontrato do adquisición de	Real orden declarando las va-
beca para seguir los estu- dios del Bachillerato en el	un bote automóvil para, el Le gervicio de vigilancia en el	las nuevas representaciones
Instituto de Huesca 833	Mar Menor \$69	en la Junts Consultiva de la

	Páginas	P	áginas.		Páginas.
Dirección general de Nave-		Felix Serrano de Viteni		Día 30.	
gación y Pesca marítima,		Profesor numerario de Re-		Presidencia del Consejo de Mi-	2
disponiendo se proceda la la		, ligión del Instituto de Ta-		nistros:	
designación de los que han		rragona	869		
de estentarlas, y convocan-		Real orden nombrando la don Bernardo Carrascal y Mar-	į	Real decreto nombrando Vo-	
do a elecciones parciales	861	tín, Profesor numerario de	. 1	cal de la Comisión protec- tora de la Producción Na-	4
para proveerlas	601	Gimnasia del Instituto de		cional, a D. Eduardo de	*
Cruz do tercera clase del		Las Palmlas 369 y	870	Landeta, propietario, de-	
Mérito Navel, con distinti-		Real orden desestimando el	,,,	signado por el Ministerio	
vo blanco y pasador lema		recunsio de D. Abelardo Pe-		de Hacienda	874
Industria Naval Militar,		ral Ságz contra la orden		Calama	. (
pensionada, al hoy Coronel		de 20 de Mayo último que	1	Guerra:	
ofe Artillería de la Armada		nombró con carácter defi-	J	Real decreto concediendo la	
D. José María Vázquez de Castro y Baralt	863	tivo a D. José Herrero Pé-	1	Gran Cruz de la Real y Mi-	
Castro y Derett	0013	rez, Director de la Escuela graduada de niños de la ca-	ļ	litar Orden de San Her-	
Tacienda:		lle de Tarragona, número	1	mengildo, al General de brigada D. Enrique Marzo	•
Paol anden constagneda onos		22, de esta Corte	870	y Balaguer	874
Real orden convocando opo- siciones para ingreso en el		Real orden disponiendo se		Real decreto disponiendo	Ó1/8
Cuerpo do Auxiliares ad-		anuncie al turno de concur-		pase a la situación de pri-	
ministrativos del Catastro		so de traslación la provisión	1	mera reserva, el General	
de la Riqueza urbana	. [de la plaza de Profesor de	ĺ	de brigada D. Miguel Ar-	
. 863 a	865	término con destino a las	ĵ	legui y Bayonés	874
Real orden concediendo un		enseñanzas de Dibujo ar- tístico y Elementos de His-	1	Real decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del	
mes de licencia por enfer-		toria del arte, vacante en la		Mérito Militar designada	
mo a D. Antonio Reel Suá-		Escuela de Artes y Oficios		para premiar servicios es-	
rez, Auxiliar Ide primera clase de la Ordenación de			870	peciales, al General de bri-	
Pages de este Ministerio	858	Real orden dispeniendo que		gada, en situación de pri-	
1 4300 40 0000 1111111000110		D. José Pérez Torres cese		mera reserva, D. Nemesio	
Gobe ^r nación:		en el desempeño de la Cá-		Polanco Bustamante	874
Real orden (rectificada) d'is-		tedra de Otorino-Isringolo-		Reales decretos disponiendo pasen a la situación de se-	
poniendo se some a un		gfa, y que D. Marcelino Gavilán Bofill se encargue	- 1	gunda reserva, los Gene-	
examen de capacidad a los		del desempeño de dicha	1	rales de brigada en prime-	
300 Auxiliares femeninos	i	asignatura como Profesor	I	ra reserva, D. Luis Duran-	
nombrados con caracter in-	I		870	go y Carrera, D. Ricardo	
terino planta el Cuerpo Au-		Real orden declarando Monu-	1	Morell y Agra, D. Rafae	
xiliar femenino de Correos,	f	mento Arquitectónico ar-	. [Romero y Carbalho, D. Jo	
y designando el Tribunal	865	tístico los restos de la Igle-	1	' sé de Prat y Bucelli, Con	
para referidos examenes Real orden convocando el no-	000	sia de San Martin, sita en la		de de Berbedet, y D. Sera fín de Soto y Aguidar, Con-	
veno concurso de premios	1	ciudad de Niebla (Huelva)	074	de de Clonard 874 y	870
con arreglo a las bases	į	Real orden disponiendo se ad-	871	Real decreto concediendo la	4
acordadas por el Consejo	i	quieran 73 ejemplares, con		Gran Gruz de la Real y Mi-	
Superior de Protección a la	. 1	destino a las Bibliotecas		litar Onden de San Her-	
Infancia 865 a	867	públicas del Estado, de la	- 1	menegildo, al Contralmi-	
	. 1	ohra titulada "Institucio-		rante de la Armada don	/5
instrucción pública y Bellas Ar-	. [nes Políticas y Jurídicas",	1	Alduardo Guerra y Goyena. Real decreto promoviendo al	10
tes:	1	de la que es autor D. Alejo		empleo de General de bri-	
Real orden desestimando el			871	gada, al Coronel de la	
expediente incoado por don		, Real orden disponiendo se	- 1	Guardia civil D. Narciso	
Juan Moris Climent y otros,		anuncie a concurso previo de traslación la provisión	- 1	Plortas y Escanio	815
Maestros de la zena orien-	- 1	de la Cátedra de Patología	- 1	Real decreto concediendo la	
tal del Protectorado de Es- paña en Marruecos, solici-	l	general, con su clínica, va-		Gran Cruz de la Real y Mi-	2
tando su ingreso en el Es-	1	cantle en la Universidad de		litar Orden de San Herme- negildo, al Inspector Mé-	
calafón del Magisterio Na-	1	Sevilla, Facultad de Medici-	1	dico de segunda clase, don	
cional	867	na establecida en Cádiz 8	371	José Fernández y Salva-	
Real orden disponiendo se			١,	dor	875
cumpla en sus propies ter-		Forunto:		Real decreto disponiendo	
minos la sentencia dictada	. 1	m 1 - 1 - 1	ļ.,	pase a la situación de se-	
por la Sala de lo Conten-		Real orden disponiendo que	1.	gunda reserva, el Inspec-	
cioso administrativo del	, ,	en las convocatorias que en		tor Médico de segunda ela-	i
Tribunal Supremo en el		lo sucesivo se anuncien pa- ra en ingreso en la Escuela].	se, en primera reserva, D. Juan Ristol y Canellas.	875
pleito promovido por don Leonardo Rodríguez y otros	1	especial de Ingenieros de		Real decreto concediendo el	
contra la Real orden de este		Montes, se exija a los as-		empleo de Inspector Médi-	
Ministerio de 20 de Febrero	- ANDROVA	pirantos que acrediten ha-	4	co de segunda clase, hono-	
de 1920 867 a	869	ber eursado los estudios del		rario, en situación de re-	
leal orden nombrando a don	1		371 I	serva al Coronel Médico	

•	Páginas.	<u>, </u>	Páginas		Páginas.
D. Felicisimo Cadenas Gutiérrez		se aplique la primera co- lumna del Arancel, o de aquellas cuyas divisas		ción comunique al Gober- mador civil de la provincia de La Coruña, que obligue	
Presidencia del Consejo de Mi nistros:	í	tengan una depreciación monetaria con relación a la poseta, igual o superior		al Ayuntamiento de aquella capital a que pague los al- quileres de la casa en que	
Real orden aprobando el Es- tatuto para la celebración fel primer Congreso Na	l	al 70 por 100 880 y Real orden señalando el re-	881	están instaladas las Escue- las de niños y niñas en la	
ilonal del Comercio espa nol en Ultaramar 876	•	cargo que deben satisfacer en el mes de Diciembre las liquidaciones de derechos		carretera del Pasaje, zona de los Castros	183
Gracia y Justicia:		de Arancel que se hagan efectivas en plata o bille-	001	excedencia voluntaria a D. Antonio López Perea,	· * * • •
Real orden disponiendo que a partir del día 1.º de Di- ciembre próximo, se en-	•	tes	881	Profesor numerario de Qosmoguafía y Navegación de la Escuela especial de	
cargue la Administración penitenciaria del pago de todas las atenciones de	1	puesto de alcoholes a los vinos dulces que se expor- ten, continúen efectuándo-		Nautica de La Coruña Real orden disponiendo se dé	881
servicio carcelario y la manutención de presos en	i L	se, hasta que otra cosa se disponga, con sujeción a		oumplimiento a la sen'en- cia dictada por la Sala de lo Contencieso- Administrati-	
as prisiones del Reino 879 y		los tipos y al régimen es- tablecido en los artículos		vo del Tribunal Supreme en el pleito promovido per	
Hacienda:		100, 101, 102 y regla se- gunda del 109 del Regla-		D. Julián Amo García con- tra las Reales órdenes de	
Real orden declarando que la exención del impuesto de)	mento de 10 de Diciembre de 1908.	881	este Ministerio de 14 de	
transportes per las vías te- rrestr es para la s madera	3	Gobernación:		Julio y 19 de Agosto de 1921 881 a	883
de minas, declarada por e artículo 2.º del Real decre-	•	Real orden disponiendo que,	. ,	Real orden disponiendo se den los ascensos de escala,	
to de 2 de Septiembre de año actual, se refiere ex-	•	a partir de 1.º de Enero próximo, se liquiden en	:	y que has Profesioras del Real Conservatorio de Mú-	
clusivamente a las made- ras para la explotación de	9	francos oro todas las cuentas establecidas por el		sica y Declamación, que se mencionan, pasen a ocu-	
minas carboniferas Real orden señalando las co- tizaciones medias para la	•	servicio telegráfico inter- nacional	881	par en el Escalatón los nú- meros que se indican Resi orden disponiendo se	183
áplicación de los coeficien- tes, por depreciación de	:	Instrucción Pública y Bellas Artes:	ļ	rectifiquen los ascensos de escala de Catedráticos de	
moueda, en el mes de Di- ciembre, a las mercancias	3"	Real orden encareciendo del		Universidades, efectuades desde el 30 de Septiembre	,
de las paciones a las que	3	Ministro de la Goberna-	j	del año actual	. 884